



Carta Técnica

CONTPAQi
Contabilidad

CONTPAQi
Bancos

CDMX Y EDO. DE MEX: (55) 5019-2738
info@exitconsulting.mx
www.exitconsulting.mx



CONTPAQi® Contabilidad-Bancos 11.0.3

Versión: 11.0.3

Liberación: 3 agosto de 2018

Herramientas complementarias: 4.0.9

20180803



Importante:

Esta versión de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos**, no es compatible con versiones anteriores a la 4.0.0 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.

Actualización

- Con costo, para versiones 9.4.0 y anteriores, si tu licenciamiento es tradicional.
- Sin costo, en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.

¡Garantía de actualización fiscal!

Si tienes **Licencias Tradicionales** de **CONTPAQi®** adquiridas y activadas a partir del **1 de marzo de 2018**, tienes sin costo la actualización a la siguiente versión mayor de **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos** al ser liberada.

Pues dependiendo del tipo de licencia que tengas y la fecha en que adquiriste el sistema, la actualización a esta versión puede tener o no costo.

Para mayor información contacta a tu distribuidor o comunícate al 01 33 38180911.



Recuerda:

- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red.
- Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.






Novedades

Al ingresar a **CONTPAQi® Contabilidad** se muestra la ventana con los cambios principales de la versión para que te enteres de las novedades del sistema.




CONTPAQi® Contabilidad

Características de la versión 11

Tablero fiscal

-  Te permite obtener información importante de tu empresa a partir de los CFDI.
-  Proceso para integrar el REP a las pólizas que lo requieran.
-  Cálculo de ISR para pagos provisionales.
-  Determinación de IVA a partir de tus CFDI.
-  Identifica EFOS.

Nuevo ADD

-  Mayor rapidez para consultar, asociar y verificar los diferentes tipos de CFDI.
-  Analiza la información del XML en 3 niveles: Encabezado, Movimientos e Impuestos.
-  Vistas personalizables que te permiten extraer información de los campos y atributos del CFDI.

Mostrar



Toma nota:

CONTPAQi® Bancos cuenta con las mismas características, sólo que en el caso del **Tablero fiscal**, únicamente están disponibles dos indicadores: **Validación Pólizas vs REP y EFOS.**


Nuevo ADD

C1031, C1037, C4774


Beneficios

Como parte de la innovación y mejora continua que **CONTPAQi®** realiza en todos sus programas, **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** estrenan **Nuevo Administrador de Documentos Digitales**, que cuenta con las siguientes características:


- Repositorio **ADD** en **SQL Server**
- **Nuevo Visor de Documentos Digitales**
- Velocidad al asociar XML a pólizas y consultar documentos.
- No tiene dependencia con el Internet explorer, ya que su nuevo visor es parte del mismo sistema y no requiere usar ningún navegador de internet.
- Facilita la gestión de CFDI en los procesos administrativos y contables de la empresa.
- Permite explotar la información contenida en los XML (información fiscal).
- Flexibilidad en la configuración de vistas.
- Las vistas están integradas en el sistema **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** (vistas propias de estas aplicaciones) y puedes consultar información en los siguientes 3 niveles del XML:



1 Nivel de encabezado.
Buscando información solo en los datos principales del XML como RFC, razón social, IVA, descuento, total.



2 Nivel de movimientos.
Te permite filtrar información a nivel de los conceptos de la factura, pudiendo localizar el producto, cantidad, importe.



3 Nivel de impuestos.
Te permite filtrar la información a nivel del impuesto que se aplicó al concepto, puedes filtrar por tasa, importe.
Nota: Esta vista solo es posible con XML v3.3

Módulos en los que está disponible el Nuevo Visor

CONTPAQi® Contabilidad

- Pólizas
- Contabilizador o módulo Contabilizar CFDI
- Comprobantes
- Tablero fiscal

CONTPAQi® Bancos

- Documento Bancarios
- Documentos de Gastos
- Pagar CFDI
- Tablero fiscal

Modalidades del Nuevo Visor de Documentos Digitales

El **Nuevo Visor de Documentos Digitales** cuenta con las siguientes modalidades de trabajo:



Consideración:

Las restricciones en el modo asociación, se deben a que este proceso requiere agilidad para encontrar tus CFDI y relacionarlos al documento correspondiente o para contabilizar.



Importante:

El visor asume si un CFDI es emitido o recibido de acuerdo al RFC que tenga configurada la empresa en la redefinición de empresa de **CONTPAQi® Contabilidad**, de tal manera que si el RFC aparece en el emisor, lo considera como emitido, y si lo encuentra en el receptor, lo asume como recibido.

En caso de que **ningún RFC coincida** (porque el usuario desactivó la opción validar el RFC del receptor al cargar el documento) estos aparecerán como **recibidos**.

Requisitos del nuevo ADD

Lo que debes tener en cuenta para la instalación y operación del nuevo **Administrador de Documentos Digitales (ADD)**, es lo siguiente:

a) El nuevo **ADD** está disponible a partir de la versión **4.0.9** de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.

b) Al instalar **CONTPAQi® Herramientas complementarias 4.0.9** deberás seleccionar la instancia de **SQL Server** en la que se almacenará la información de tu **ADD**, dicha instancia debe ser versión de **Microsoft SQL Server 2008 R2** o superior, para poder trabajar con el **Nuevo ADD**.



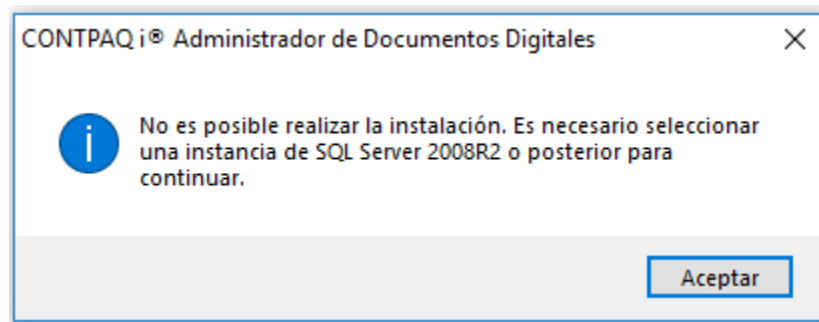
Toma nota:

Aunque **CONTPAQi® Herramientas complementarias** es compatible con **SQL Server 2008R2**, te recomendamos utilizar versiones superiores de SQL Express para aprovechar las características de estos. Revisa la tabla de versiones compatibles en el documento de Requerimientos de instalación.

c) El **Nuevo Visor de Documentos Digitales** utiliza la información del **ADD**, por lo tanto requiere del paquete de instalación de **Herramientas complementarias** de **CONTPAQi®**.

d) A partir de la **versión 4.0.9** se solicitará la asignación de una instancia de **SQL**, usuario y contraseña, para poder instalar el nuevo **ADD**:

Durante la instalación de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**, en caso de seleccionar una instancia que se encuentre en una versión inferior a **SQL Server 2008 R2**, no se te permitirá avanzar y se mostrará el siguiente mensaje:



e) Para utilizar el **Nuevo Visor de Documentos Digitales**, es necesario realizar el **Proceso de Migración** de la información del **ADD** de versiones anteriores a esta, en tu empresa o empresas instaladas.

f) Es requisito que la base de datos del **ADD** y los archivos instalados por **CONTPAQi® Herramientas complementarias (SACI)** queden en la misma unidad del disco duro.



Importante:

- Las nuevas versiones mayores de los sistemas **CONTPAQi®** que se liberen este año, requieren por lo menos la versión 4.0.9 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.
- Si aún no cuentas con las nuevas versiones de los sistemas **CONTPAQi®**, no es necesario utilizar dicha versión de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.
- Te **recomendamos** que tus aplicaciones **CONTPAQi®** utilicen la misma versión de SQL que hayas configurado para el **ADD**.
Podrás continuar operando tus aplicaciones con la versión actual de **SQL** que tengas instalada.

Verificación de espacio disponible en disco duro

En cada versión nueva de los productos **CONTPAQi®** se agregan nuevas funcionalidades que en ocasiones almacenarán nueva información en disco duro, por lo que será importante revisar periódicamente el espacio en disco, para una experiencia efectiva del sistema.

Toma en cuenta los siguientes puntos:



1 Tener siempre suficiente espacio en disco duro de acuerdo a la cantidad de información generada y utilizada así como la que se usará a futuro.



2 Identificar cuando un equipo se está quedando sin espacio.



3 Liberar espacio en el disco duro de los equipos cuando sea necesario.



Recuerda:

Es muy importante contar con espacio libre en tu disco duro para que los sistemas puedan trabajar adecuadamente, cada aplicación además del espacio que ya está ocupando, requiere un espacio en disco duro extra para procesos internos.

Consulta los detalles sobre este tema en el siguiente enlace:

- [Espacio Disponible en Disco Duro](#)

Instalador de SQL Server Express por omisión

A partir de esta versión, si la máquina no tiene instalado ningún servidor de SQL, el instalador de **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** intentará instalar SQL Express 2012.



Toma nota:

Al instalar el sistema y detectar que no existe una versión de *SQL Server* instalada, el instalador pregunta al usuario si quiere instalarlo, si indica que **sí** buscará el instalador de **SQL 2012**, el cual debe existir en la carpeta de instalación del sistema o una carpeta superior.

Los archivos que busca el instalador pueden ser: SQLEXPRESS_x64_ENU, SQLEXPRESS_x86_ENU, SQLEXPRESSRT_x64_ENU, SQLEXPRESSRT_x86_ENU; el ejecutable seleccionado dependerá si el equipo es de 32 o 64bits.

Para mayores detalles sobre los **Requisitos de instalación**, consulta los siguientes enlaces:

[Requerimientos de instalación de los sistemas CONTPAQi®](#)

[Requisitos de instalación de SQL Server 2012](#)

Consulta el documento **Guía del usuario Nuevo ADD** desde la carta técnica de **CONTPAQi® Herramientas complementarias 4.0.9** para obtener mayor información sobre el **Nuevo ADD**.

Migración de la información del ADD a SQL

C1023, C6296

Beneficios

El **Administrador de Documentos Digitales** ahora cuenta con un nuevo **Repositorio en SQL**, por lo que será necesario migrar la información existente en el **ADD** de versiones anteriores a esta y almacenarla en un **Repositorio de SQL Server** con todas la ventajas propias de **SQL**.

Algunas de las características de este proceso son las siguientes:

1. Al entrar a las empresas en **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos** se identifica si el **ADD** ya se encuentra en **SQL** o no.
2. Si el **ADD** de la empresa aún no se encuentra en **SQL**, se mostrará la ventana del **Proceso de Migración** para que este se lleve a cabo y se puedan gozar de los beneficios del **Nuevo Visor de Documentos Digitales**.
3. Si decides no hacer la migración, la empresa seguirá utilizando el **ADD** con las vistas anteriores (Lucene y visor desde el navegador) y el **Nuevo Visor de Documentos Digitales** estará deshabilitado. Cada vez que se ingrese a dicha empresa se seguirá mostrando la ventana del migrador, hasta que la empresa convierta su **ADD**.
4. El **Proceso de Migración** se debe llevar a cabo en cada empresa para que tengas oportunidad de revisar el resultado de la información convertida.
5. Al crear una empresa nueva, **el repositorio del ADD por omisión será en SQL**.
6. Si el **ADD** de la empresa contable es el mismo que utiliza la empresa de **CONTPAQi® Comercial Premium** o de **CONTPAQi® Nóminas**, al migrar la empresa desde contabilidad a **SQL**, **CONTPAQi® Comercial Premium** y **CONTPAQi® Nóminas** seguirán trabajando normalmente ahora con el **ADD** en **SQL**.



Recomendación:

Te sugerimos que una vez que finalice la migración realices un respaldo de la empresa, para que la última "fotografía" de esta, se encuentre ya en SQL.

7. Una vez que un **ADD** ya se encuentre en **SQL**, si se recupera un respaldo del **ADD** anterior (*Lucene*), al restaurar el respaldo se volverá a realizar el **Proceso de Migración**.



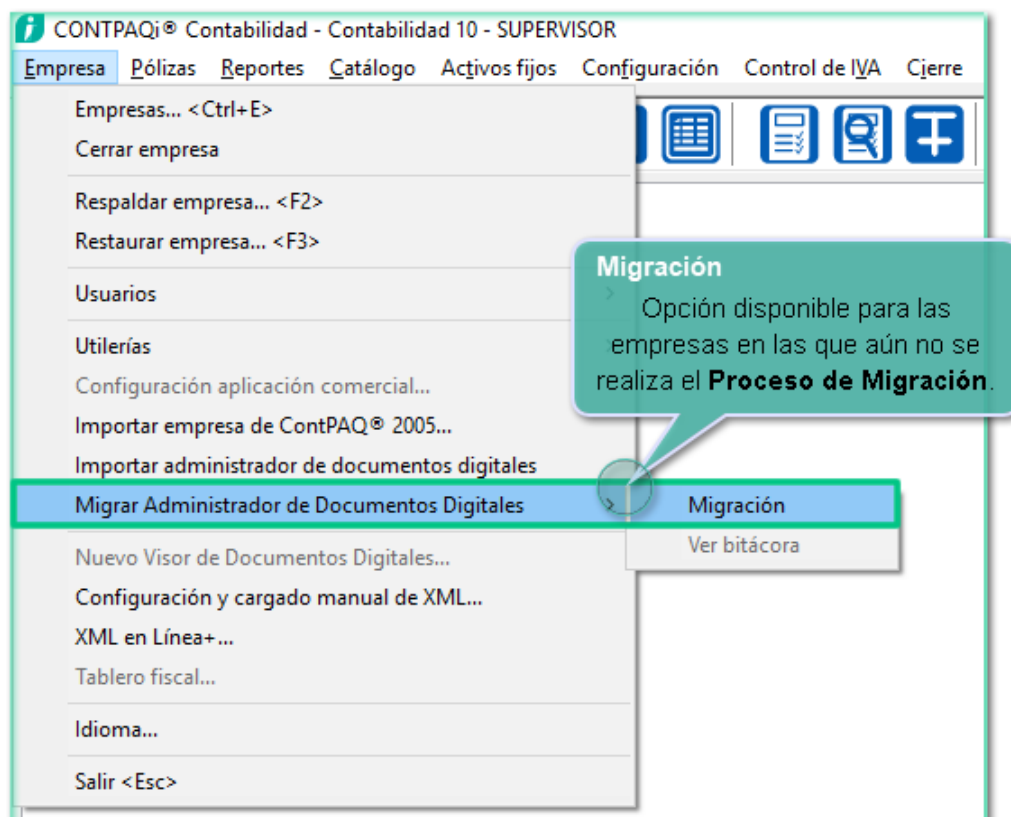
Toma nota:

- Si existen documentos duplicados en el **ADD** anterior, al momento de realizar el **Proceso de Migración**, se migrará un sólo documento y se informará de esto en la bitácora del proceso.
- En caso de existir un documento emitido y el mismo documento existe como timbrado, el documento que se migrará al nuevo **ADD** será el timbrado.
- Si los documentos duplicados tenían información como proceso, referencia, o información de "sobre-recibos" como: ejercicio, periodo, etc., esta información **sí** se migrará al documento que quede en el nuevo **ADD**.

Identificar empresa con ADD anterior

Cuando no se ha ejecutado el **Proceso de Migración** en una empresa, además de que se te pedirá realizar el proceso al abrir la empresa, podrás identificar que no se ha realizado la migración debido a lo siguiente:

1. Se habilita la opción **Migración** en el submenú **Migrar Administrador de Documentos Digitales** para que puedas ejecutar el **Proceso de Migración** cuando lo decidas.
2. Si aún no se realiza la **Migración**, la opción **Ver bitácora** estará deshabilitada.
3. El **Nuevo Visor de Documentos Digitales** estará desactivado.



Además de que en el menú **Configuración**, opción **Redefinir empresa**, pestaña **Generales**, apartado **Ubicación de los archivos de la empresa**, se especifica que el proveedor del **ADD** es *Lucene*:



Proceso de Migración

Antes de ejecutar este proceso revisa que exista el suficiente espacio en el disco duro de tus equipos, para evitar que se puedan presentar inconsistencias. Consulta los detalles sobre este tema en el siguiente enlace: [Espacio Disponible en Disco Duro](#)

Los pasos a seguir en este proceso son los siguientes:

1

Al abrir la empresa se verifica si el **ADD** ya se migró a **SQL**, y en caso de que no sea así, manda llamar al **Proceso de Migración**:

Procesar

Presiona este botón para iniciar la migración.

Proceso de Migración

Procesar Ayuda Cerrar

Datos del administrador a migrar

Índice a migrar:

RFC: BICO010101C10
GUID: ce01ebf1-d55b-4031-8aac-1e80f76e0ed9

INFORMACIÓN

Definición:
El proceso migra la información del índice de lucene a base de datos en SQL.
El proceso es exclusivo por lo que ninguna aplicación debe de estar utilizando el índice.

Resultado:
Índice de base de datos en SQL.

* Obligatorio

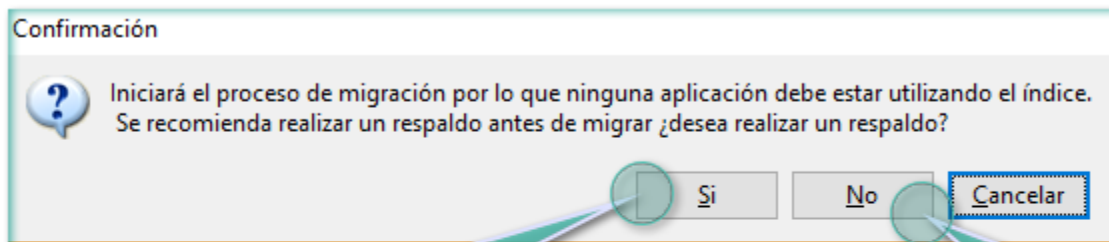


Toma nota:

El proceso te indica el RFC de la empresa que se migrará, así como el identificador (GUIDDSL) del **ADD** a migrar.

2

Al presionar el botón **Procesar** se envía mensaje de inicio de proceso así como la recomendación de respaldar la empresa antes de migrar y la posibilidad de hacerlo o no en ese momento:



Si decides respaldar la empresa se manda llamar al proceso **Respaldo empresa** para que ejecutes el respaldo como normalmente lo haces.

Si ya cuentas con un respaldo actual de la empresa, puedes presionar este botón para continuar el proceso.

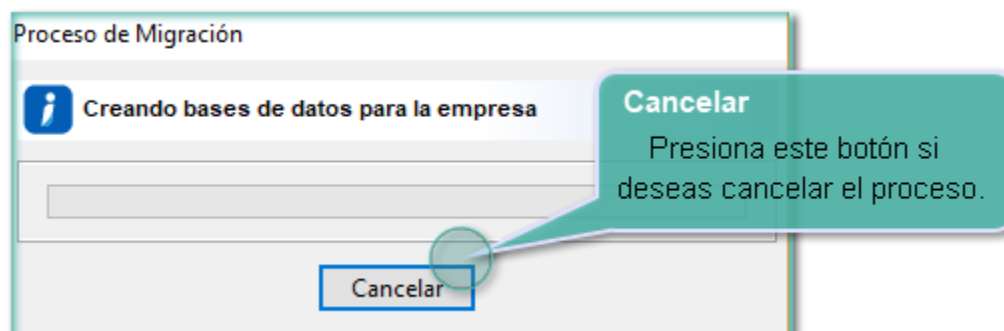
Importante:



- Te recomendamos que si no cuentas con un respaldo reciente de la empresa, antes de ejecutar el **Proceso de Migración**, realices un respaldo de tu empresa.
- Este proceso es exclusivo por lo que una vez que comience la migración, no se podrán hacer operaciones con el **ADD** (timbrado, envío, carga de XML, etc.) , desde ningún equipo, ni desde otro sistema (cuando el **ADD** es compartido con 2 o mas aplicaciones), sino hasta que termine la migración.
- Si durante la migración algún usuario intenta hacer uso del sistema por ejemplo para timbrar, este recibirá un mensaje indicando que existe un proceso de migración en proceso, por lo que es muy importante que programes esta operación y avises oportunamente a los usuarios de tu sistema, para que no lo utilicen mientras se migra la empresa.

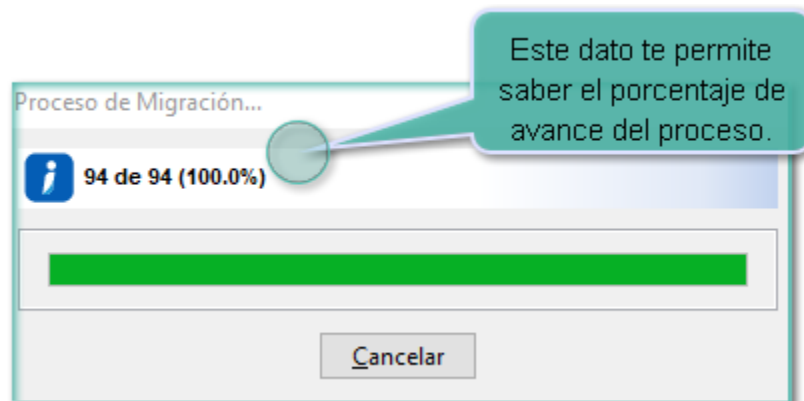


Se tendrá la opción para suspender la migración en cualquier momento. Al hacer esto, el proceso se abortará y se perderá el progreso quedando el **ADD** en *Lucene*. Cuando realices nuevamente el proceso, este empezará desde cero.



4

El proceso se ejecuta mostrando el porcentaje de avance y el total de documentos a migrar.



Toma nota:

El tiempo que dure la migración dependerá del número y tamaño de documentos que existen en el **ADD**, así como de las características (espacio en disco duro y memoria RAM) del equipo donde se está ejecutando la operación.

Para calcular una aproximación del tiempo que va a tardar, puedes obtenerla considerando la proporción del avance contra el total de documentos a migrar que se presenta en la barra de avance.

5

Una vez finalizada la migración, se mostrará una ventana con el resultado del proceso y la opción de **Ver bitácora** para consultar los detalles del proceso:



Ver bitácora
Presiona este botón para conocer los detalles del proceso.

Bitácora del proceso

Cualquier error o excepción será enviada a bitácora del proceso, que indicará el resumen del proceso, así como los CFDI's que no se pudieron migrar y un mensaje del motivo.

Resumen del proceso
Aquí podrás observar la cantidad de documentos convertidos clasificados por tipo.

```

NUE010101E01_72f487dc-9c83-47e7-914c-007042e4cf3c_20180530T02...
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
|
BITÁCORA DE CONVERSIÓN ADD
|
CONTPAQi® Contabilidad Versión 1100
CONTPAQi® Componentes Versión 1100
Fecha y hora de inicio: 30/05/2018 02:03:50 a. m.
Fecha y hora de término: 30/05/2018 02:03:57 a. m.
Empresa: MI empresa SA de CV ctNueva_empresa
Índice del ADD: 72f487dc-9c83-47e7-914c-007042e4cf3c

RESUMEN PROCESO
-----
Total de documentos convertidos con éxito           :      42
  CFDI Factura                                     :      21
  CFDI Sobre recibo                               :        0
  CFDI Pagos                                       :        0
  CFDI Retenciones                                 :        0
  Contabilidad Electrónica                         :        0
  DPIVA                                             :        0
  Otros Doctos                                     :        0
  Acuses de Validación                             :      21
  Otros Acuses                                     :        0
  Certificados Sello Digital (CSD)                 :        0
Total de documentos no convertidos : 0
Total de documentos leídos: 42

ACUSES DE VALIDACIÓN QUE NO SE DEBEN CONVERTIR
Total: 0
          
```

Datos generales
En esta sección se especifica la versión con la que se ejecutó el proceso, fecha y hora de inicio y termino, nombre de la empresa e índice del ADD.

Si hubiera documentos con error, la bitácora incluirá una sección para mostrar los detalles correspondientes:

DETALLE DE XMLs CON ERROR

Tipo Proceso	Tipo Documento	Fecha Emisión	UUID	Serie	Folio	RFC Emisor	RFC Receptor	Descripción Error
Tímbrado	CFDI	18/08/2016	[REDACTED]	GDL	10248	[REDACTED]	[REDACTED]	El XML contiene un error de estructura
Tímbrado	CFDI	05/06/2014	[REDACTED]	GDL	1920	[REDACTED]	[REDACTED]	El XML contiene un error de estructura
Recibido	CFDI	01/01/0001	[REDACTED]					El Documento ya se encuentra en la base de datos
Tímbrado	CFDI	27/03/2015	[REDACTED]	GDL	5148	[REDACTED]	[REDACTED]	El CFDI se encuentra dañado
Tímbrado	CFDI	19/10/2016	[REDACTED]	GDL	10875	[REDACTED]	[REDACTED]	El CFDI se encuentra dañado



Toma nota:

Debido a que no pueden existir 2 CFDI con el mismo **UUID**, si por algún motivo se diera esta situación, en la sección de errores de la bitácora se mostrarán estos XML duplicados que no se convirtieron.

Si después de una migración deseas volver a consultar la bitácora, podrás hacerlo desde el menú **Empresa**, submenú **Migrar Administrador de Documentos Digitales**, opción **Ver bitácora**.

Respecto al error de estructura

En ocasiones en la bitácora encontrarás que existen XML que no se pudieron migrar porque contienen un error de estructura, esto significa que el XML fue cargado al **ADD**, sin embargo le falta algún nodo o atributo obligatorio para considerarlo un XML válido.

Ejemplo: Existe antecedente de XML con versión 3.3 del **Anexo 20**, que fueron cargados al **ADD** a través de **CONTPAQi® XML en Línea+** versión 1.1.8 o anterior, al no tener XML en línea los últimos cambios para reconocer XML de versión 3.3, estos XML fueron cargados con error, excluyendo algunos nodos y provocando que el XML no sea válido.

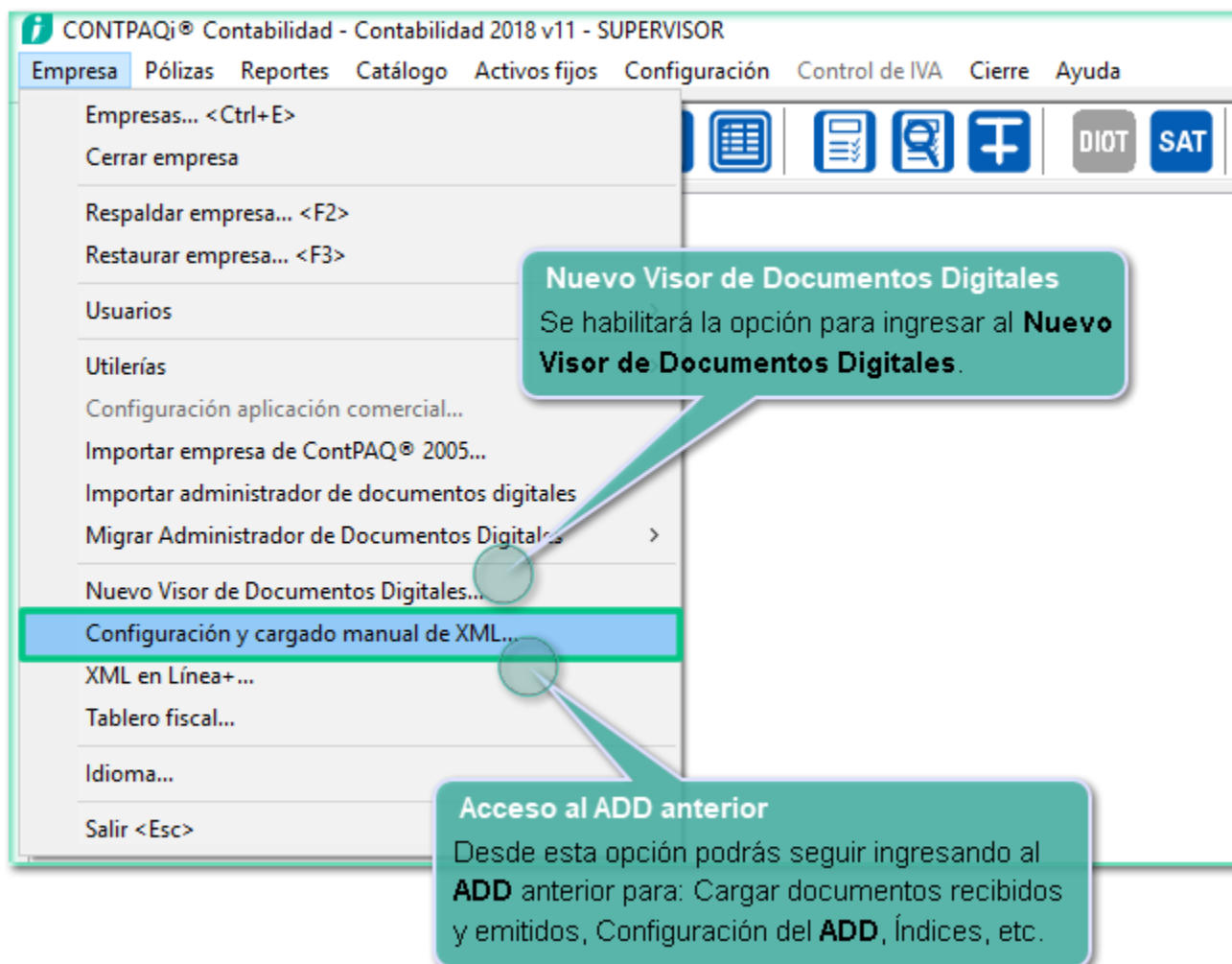
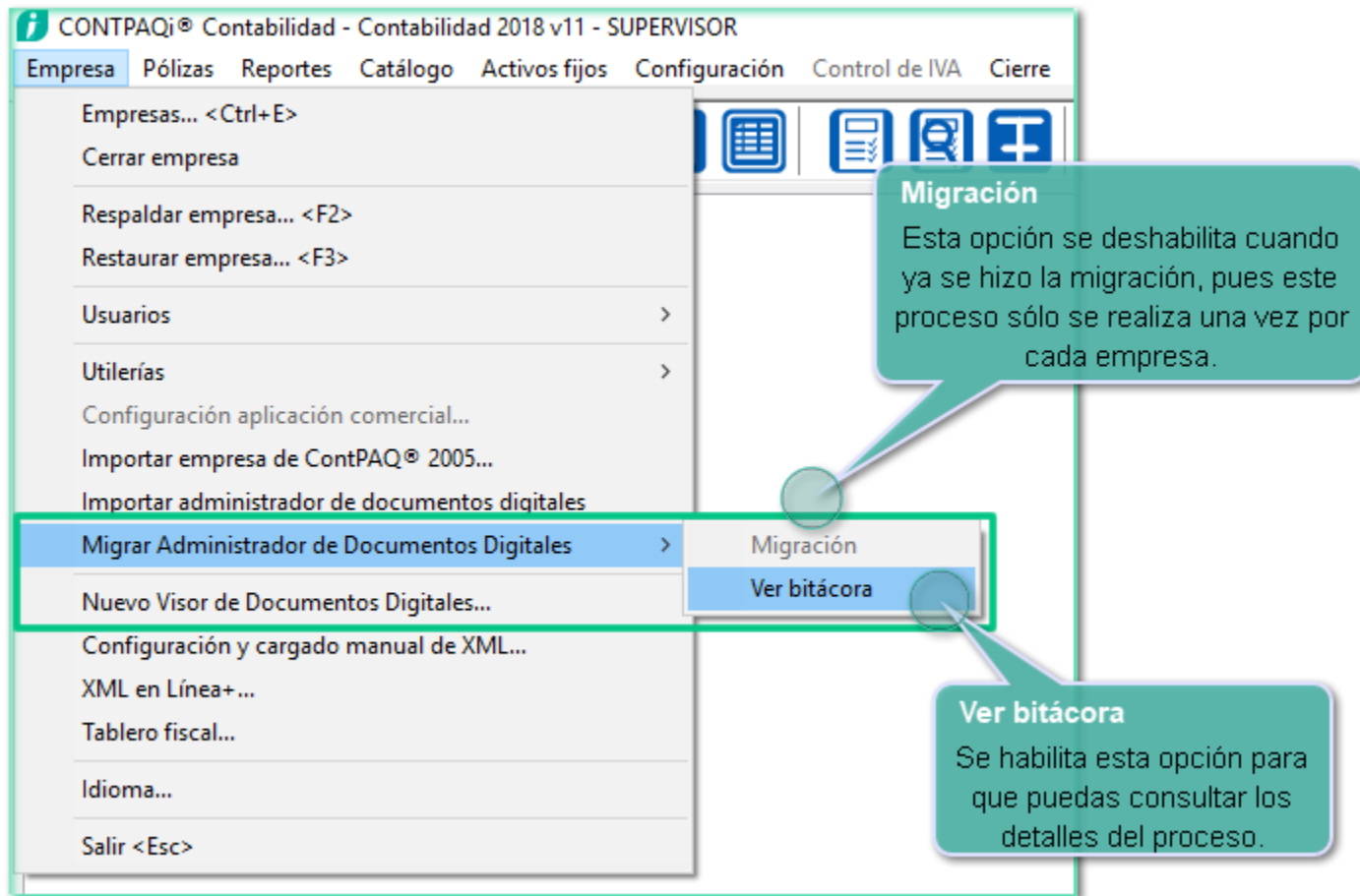
Recomendación:

- En este caso te recomendamos descargar nuevamente tus XML con **CONTPAQi® XML en Línea+** versión 2.0.1 o posterior

Si algún XML ya había sido asociado y no ves la asociación después de haber cargado el XML, respalda tu empresas y ejecuta la utilidad **Reconstruir asociación en el ADD** que existe en el menú **Empresa**, submenú **Utilerías**.

Identificar empresa con ADD en SQL

Una vez que se ha ejecutado el **Proceso de Migración** en una empresa, ya no se pedirá realizar el proceso al abrirla y podrás confirmar lo anterior debido a lo siguiente:



Además de que en el menú **Configuración**, opción **Redefinir empresa**, pestaña **Generales**, apartado **Ubicación de los archivos de la empresa**, se especifica que el proveedor del **ADD** es **SQL**:

Ubicación de los archivos de la empresa

Base de datos: localhost\ctContabilidad_10

Respaldo: *(Servidor) C:\Compac\Empresas\ctContabilidad_10\

Salida de archivos: * \Compac\Empresas\ctContabilidad_10\

Aplicación comercial a utilizar: AdminPAQ Comercial

Empresa comercial: F3

Administrador digital: Contabilidad 10

Index: cda512d8-bb63-44fd-bcc7-c75cd25f330f

Proveedor: sql

SQL

Esto indica que el **ADD** de la empresa ya está en SQL.



Importante:

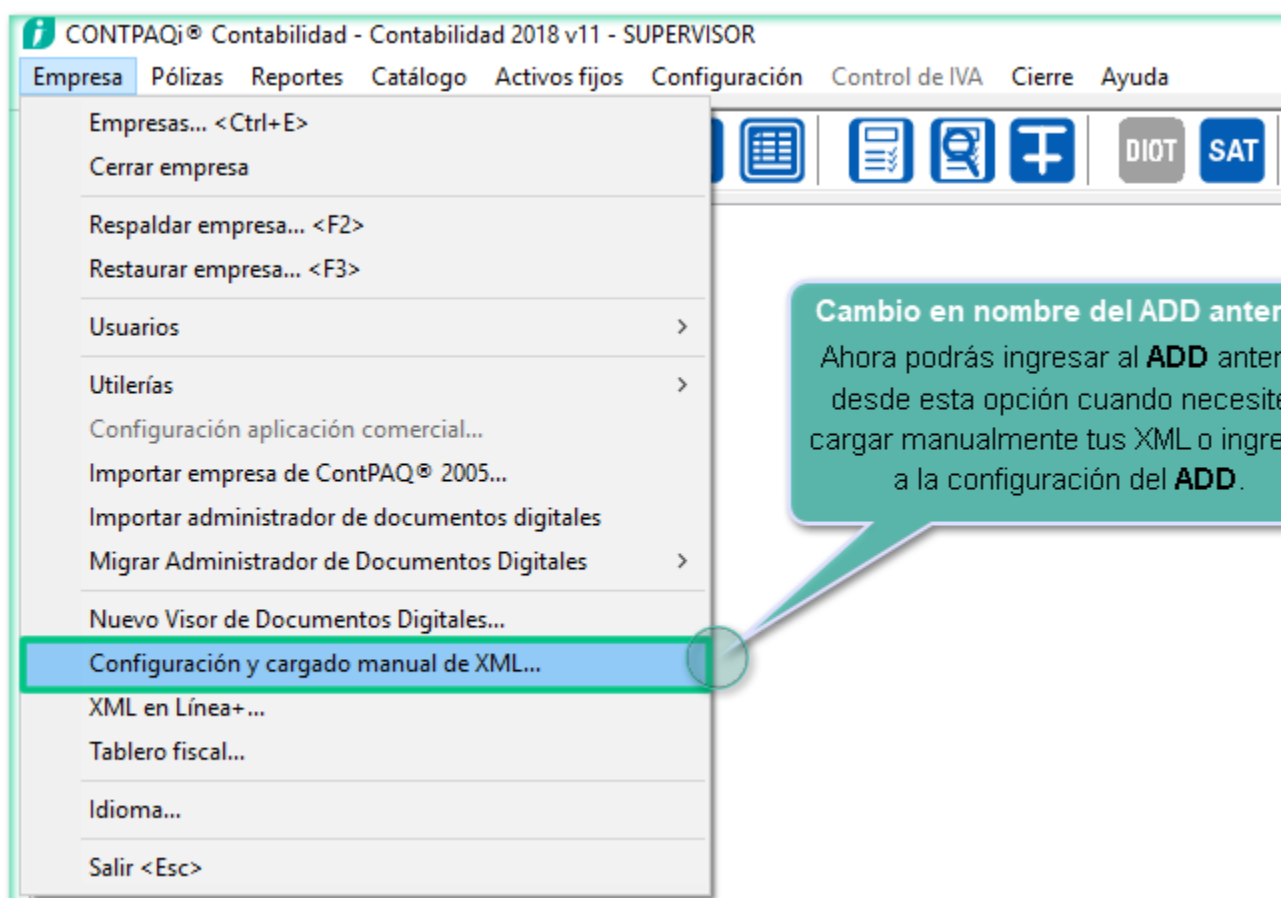
Para ingresar al **Nuevo Visor de Documentos Digitales** es necesario abrir la empresa en el sistema **CONTPAQi® Contabilidad** o **CONTPAQi® Bancos** y haber ejecutado el **Proceso de Migración del ADD a SQL**, que se pide al abrir la empresa en esta versión.

Cambio de nombre del ADD anterior

Beneficio

La opción para ingresar al **ADD** anterior cambió de nombre y ahora podrás utilizarla sólo cuando necesites cargar manualmente tus documentos emitidos y recibidos, ingresar a la configuración del **ADD** o a la administración del servidor de aplicaciones, como configurar la información de los servidores para el envío por correo electrónico.

Podrás ingresar a dicha opción desde el menú **Empresa**, opción **Configuración y cargado manual de XML**:



Importante:

Si ya realizaste la migración del **ADD** a **SQL** en la empresa, los CFDI que cargues desde esta opción, se almacenarán en el repositorio de SQL de acuerdo a la funcionalidad del nuevo **ADD**.

Nuevo Visor de Documentos Digitales

Beneficios

El nuevo visor incluye un menú lateral que contiene un **Listado de vistas** predefinidas por **CONTPAQi®**, así como las nuevas vistas que configures y guardes en tu empresa, también te indica la vista que tienes seleccionada.

Además cuenta con una **Barra de herramientas** para tener acceso rápido a distintas funciones, así como un **Menú de etiquetas** o listado de los campos que puedes configurar para mostrar u ocultar en el visor.

The screenshot shows the digital document viewer interface with several callouts explaining key features:

- Vista seleccionada:** Aquí podrás observar la vista en la que te encuentras, para que puedas identificarla fácilmente.
- Barra de herramientas:** Contiene un menú de iconos que permite tener acceso rápido a algunas de las acciones más utilizadas.
- Menú de etiquetas - Campos disponibles:** Aquí se encuentran los campos que puedes configurar en tus vistas, estos están clasificados de acuerdo al tipo de dato o información que incluye.
- Rango de fechas:** Aquí podrás especificar el rango de fechas con el que deseas trabajar.
- Eliminar filtro de fecha:** Si no deseas especificar un rango específico, puedes hacer clic en la cruz que está dentro del círculo gris para desplegar todos los documentos existentes en el ADD.
- Listado de vistas:** Se cuenta con un menú lateral con un árbol de vistas clasificado en **XML Recibidos**, **XML Emitidos** y **Otros**.

The interface includes a top navigation bar with icons for Referencia, Observaciones, Exportar, ZIP, Preliminar, Ver XML, Asociar, Expediente, XML En Línea, and Cerrar. Below this is a search bar with 'Fecha: 01/06/2018' and 'A: 31/07/2018'. The main area displays a table with columns for Fecha Comprobante, Serie, Folio, RFC Receptor, Nombre Receptor, Tipo Cambio, and Total. A sidebar on the left shows a tree view of views under 'XML Recibidos', 'XML Emitidos', and 'Otros'. A right sidebar shows a list of fields to be displayed, such as 'ADD', 'Comprobante', 'Concepto Factura', etc.



Listado de vistas

El árbol de vistas presenta una serie de características para la organización de los tipos de documento y sus vistas:

- Los tipos de comprobante manejado son: **Factura**, **Pago**, **Nóminas**, **Retenciones**, **Declaraciones** y **Otro tipo de documento**, estos separados en **XML Emitidos** y **XML Recibidos** según corresponda.
- La estructura tipo "Árbol" en el que se distribuyen las vistas, ayuda a tener un orden entre documentos **Emitidos** y **Recibidos** así como el tipo de documentos y las vistas de cada tipo, además de permitir ocultar las agrupaciones o desplegarlas para visualizarlas, también permite navegar entre tipos de documento y vistas con el teclado.
- Los documentos se clasifican en **XML Emitidos** y **XML Recibidos** en base a su RFC, si el RFC del emisor es igual al RFC de la empresa se clasifican como **Emitidos**, si el RFC del emisor es diferente al RFC de la empresa se clasifican como **Recibidos**.



Toma nota:

- El árbol de vistas puede ser ocultado para ampliar la cantidad de columnas a mostrar, esto se logra presionando el icono , de igual manera se puede volver a mostrar.
- Lo mismo puedes hacer con el árbol de etiquetas con el icono .

Búsquedas y configuración de vistas

Opciones de configuración

- **Búsqueda de información:** Podrás buscar y filtrar información a partir de cada columna o campo que se muestra en el visor.
- **Ubicación de columnas:** Puedes cambiar de lugar las columnas, de manera que queden de acuerdo a lo que tú necesitas.
- Puedes configurar las columnas según tus necesidades de una forma muy sencilla y práctica.
- **Selección de columnas a mostrar:** Tienes opción de decidir los datos que quieras mostrar en el visor y habilitarlos fácilmente con un simple clic.
 1. Activando el recuadro a un lado del campo, agregará dicho atributo al visor.
 2. Si se desactiva el recuadro, la columna del atributo dejará de verse en el visor.

The screenshot displays a software interface for managing XML receipts. The main area is a table with columns: Fecha Comprobante, Serie, Folio, RFC Emisor, Nombre Emisor, Moneda, Tipo de Cambio, Total, Responsable, Proceso, and Referencia. The table contains 19 rows of data. Several callout boxes provide instructions:

- Botón Borrar filtros:** Haz clic en este botón para eliminar los filtros creados.
- Ordenar datos:** Tienes opción de cambiar el orden de los datos ya sea **Ascendente** o **Descendente** haciendo clic en el título de la columna deseada.
- Ordenar columnas:** Puedes configurar el orden en el que deseas que se muestren las columnas, así como ampliarlas o reducir las utilizando el mouse.
- Configurar campos:** El visor permite configurar las columnas o campos que se desean mostrar u ocultar.
- Búsquedas:** Cada columna cuenta con la opción para hacer búsquedas de documentos a partir de ella, utilizando distintos filtros.

At the bottom of the interface, there is a status bar showing: 500 records per page, 179 total records, 1 document selected, 179 associated documents, 1 total import selected (464.00), and 0 associated import (0.00).

Filtros del rango de fechas

El sistema cuenta con un área de búsqueda general por rango de fechas, la cual puede ser seleccionada desde su menú contextual o ser ingresada de manera manual.

Fecha: A: 31/07/2018

julio 2018

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Hoy es 02 julio 2018

Los valores por omisión del filtro general de fechas, serán del primer día del periodo anterior, al último día del periodo vigente de la fecha de referencia.

Ejemplo: Si la fecha de referencia es del 25 de agosto del 2017, las fechas generales serán:

Fecha: 01/jul/2017 A: 31/ago/2017.

Formatos de fecha

Los campos para rangos de fecha toleran una serie de formatos de captura posible para facilitar el uso del visor, los formatos permitidos son:

dd/MM/yyyy
dd/MM/yy
dd-MM-yyyy
dd-MM-yy
ddMMyyyy
ddMMyy



Toma nota:

Al ingresar años de dos dígitos se considera que números de 91 a 99 se considera que son de 19xx y para años de dos dígitos de 00 a 90 se considera que pertenecen a 20xx.

Ejemplo: 10/05/98 = 10/05/1998, 10/05/15 = 10/05/2015

Etiquetas disponibles para las vistas

Dependiendo de la vista utilizada serán los campos o etiquetas que podrás configurar, a continuación te indico los que corresponden a cada tipo de CFDI:

[CFDI Factura](#)

ADD: Muestra atributos que pertenecen al documento pero que no son parte del XML en cuestión, como Estatus, Proceso, Referencia, Observaciones, Responsable, Asociado a, Tipo de documento, Validez.

Comprobante: Contiene información propia del comprobante como Serie, Folio, Folio fiscal (UUID), Fecha del comprobante, Forma de pago, Método de pago, Condiciones de pago, No. certificado SAT, RFC, Número y Cuenta de pago, Lugar de expedición, Datos del emisor y Receptor, Tipo de comprobante, Total, entre otros.

Concepto de factura: Contiene los atributos que pertenecen a los conceptos de la factura, por ejemplo: Código de producto, Cantidad, Unidad, Importe, etc.

Concepto impuesto retención: Contiene información de los impuestos que pertenecen al concepto de la factura en cuestión.

Impuestos locales: Incluye los atributos de traslado o retenciones que tiene el CFDI

Total impuestos comprobantes: Posee columnas para mostrar los totales de impuestos que tienen los comprobantes.

[CFDI Nómina](#)

Compensación de ISR, Complemento de nómina, Datos de sobre-recibo, Indemnización, Movimientos nómina y Subsidio al empleo.

[CFDI Pago](#)

• **Complemento pago**: Atributos pertenecientes al complemento pago como: Monto pago, Tipo de cambio, Moneda, etc.

• **Documento relacionado**: Atributos de las facturas pagadas con dicho complemento.

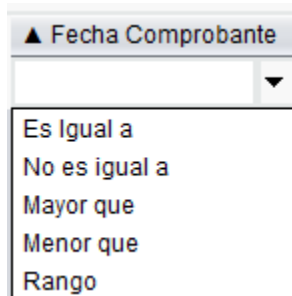
[CFDI Retenciones](#)

• **Comprobante de retenciones**: Con los atributos del documento de retenciones.

• **Impuesto retención**: Impuestos originados por la retención.

Filtro por columnas uso y ordenamiento

Cada columna cuenta con un espacio debajo del título en el que es posible escribir valores que se deseen buscar o filtrar, estos campos de búsquedas presentan una serie de características para ampliar su funcionalidad ya que presentan un lenguaje de consultas implícito en cada columna que varía dependiendo su tipo, **Ejemplo:**



Las posibilidades por filtro son:

- **Contiene a**

Esta forma de búsqueda se encuentra implícita en el campo de búsqueda y solo implica escribir texto en el campo y presionar la tecla **Enter**.

- **Es igual a**

Se representa con el símbolo de “=” antes del texto (=ejemplo) y se emplea al querer buscar contenido exacto sobre los valores de un campo.

- **No es igual a**

Se representa con el símbolo de “!” antes del texto (!ejemplo)

- **Mayor que**

Se representa con el símbolo de “>” antes del texto (>50)

- **Menor que**

Se representa con el símbolo de “<” antes del texto (<50)

- **Rango**

Se representa con el símbolo de “a:” antes del texto (5 a: 50)



Toma nota:

- Dependiendo el tipo de dato de la columna serán las opciones disponibles.
- El tipo numérico tiene todas las opciones disponibles.
- El tipo cadena no mostrará rango, mayor que, ni menor que.

La excepción a esta regla se presenta para las columnas de **Asociado Contabilidad**, **Asociado Bancos** y **Asociado Comercial**, ya que para estos campos se consideran las opciones: **Asociados** y **No asociados**:

Asociado Cont...	Asociado Ban...	Asociado Com...
▼	▼	▼
☑	Asociados	-
☑	No asociados	-
☑	-	-
☑	-	-
☑	-	-
☑	-	-

Estas opciones corresponden al “=1” que representa **Asociado** y “!1” que representa **No asociado**.



Recuerda:

Las búsquedas realizadas filtran dentro del rango de fechas seleccionadas, considerando que son acumulables entre valores de filtros ingresados en otras columnas.

Navegación y selección de elementos

La tabla de datos permite la navegación con el teclado, así como selección múltiple de elementos siguiendo la estandarización utilizada en el sistema operativo.

- Teclas de dirección (**Arriba/Abajo**)
- **Ctrl** + clic
- Clic y arrastrar ratón
- **Shift** + clic
- **Shift** + tecla de dirección (**Arriba/Abajo**)

Visualización de movimientos e impuestos

Los movimientos, impuestos y demás datos que presenten más de un elemento en el XML, se presentarán duplicados en aquellos campos que son únicos.

Ejemplo:

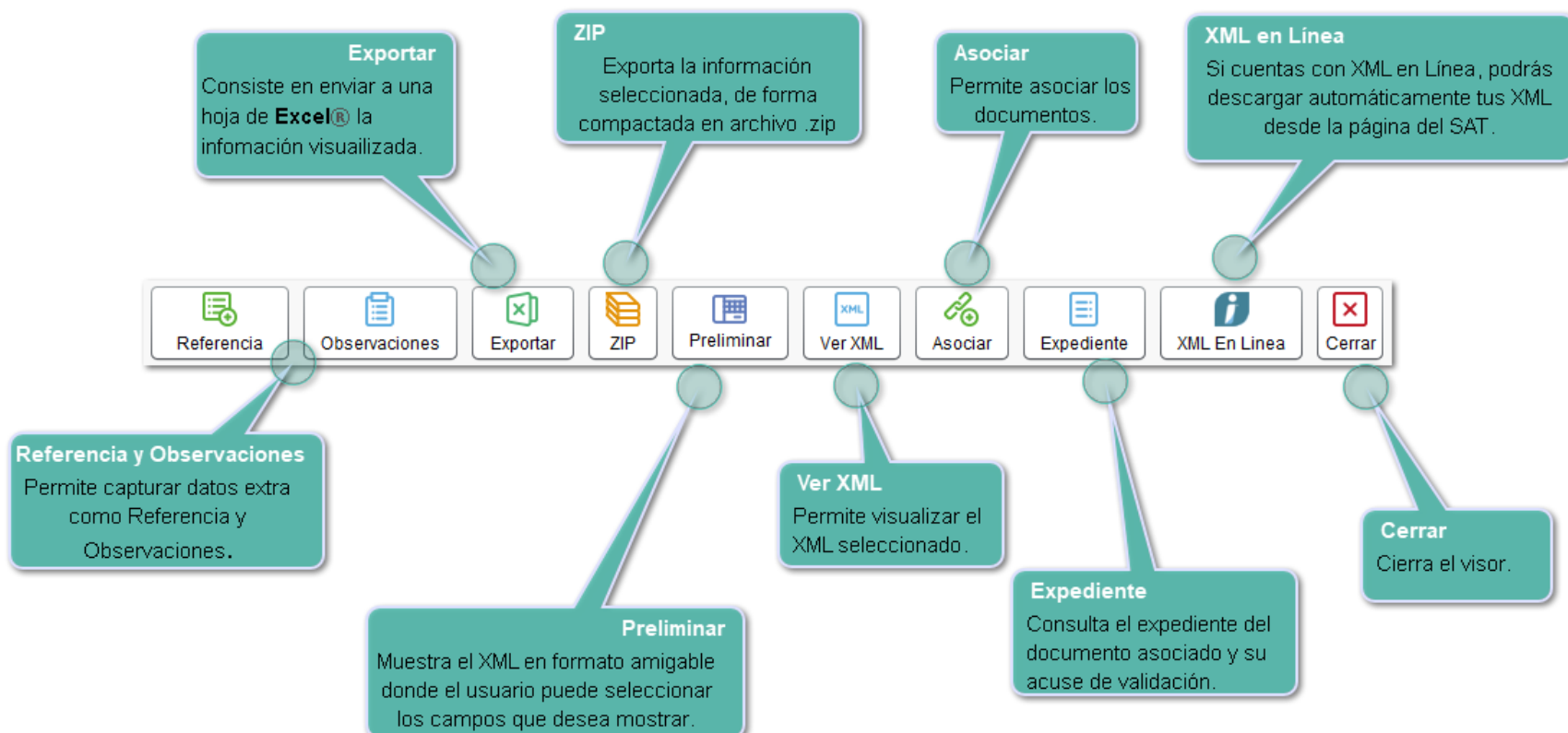
	RFC Emisor	Folio	No Identificaci...	Clave Unidad ...	Cantidad	Clave Unidad ...	Valor Unitario	Descripción	Descuento	Clave Prod/Se...	Unidad	Importe	Clave Prod/Serv
	OOMM620214G72	10245											
1	OOMM620214G72	10245	CCMG		5.00		6.03	Cuña Con Ma...			PZA	30.17	
2	OOMM620214G72	10245	FGR		5.00		11.21	Franela Gris			M	56.03	

- ADD
- Comprobante
- Concepto Factura
- Concepto Impuesto Retenido
- Concepto Impuesto Traslado
- Total Impuestos Comprobante

Se muestran los dos movimientos de la factura y los datos de los campos de dato único, como RFC del emisor y el folio aparecen duplicados.

Barra de herramientas del Nuevo Visor de Documentos Digitales

Permite tener acceso rápido a algunas de las principales opciones del visor:



Idioma del Visor

El idioma del **Nuevo Visor de Documentos Digitales** será siempre español y aunque se cambie el idioma de **CONTPAQi® Contabilidad** o **CONTPAQi® Bancos**, este no se verá afectado ya que los nombres de etiquetas, columnas y datos los obtiene de los servicios proporcionados por el **ADD**.

Colorimetría

Para identificar de una forma intuitiva los elementos en el visor se utiliza la siguiente notación:

89	12/01/2017	F	9064			Peso Mexicano	1.00	240.00	⊙	-
90	26/01/2017		131			Peso Mexicano	1.00	118.39		-
91	19/01/2017	B	4377			Peso Mexicano	1.00	41,003.54	⊙	-
92	21/12/2016		289			MXN	1.00	45,673.84	⊙	-
93	16/12/2016	AIG	1227373			MN	1.00	80.05	⊙	-
94	07/12/2016	MNND	10526691			MXP	1.00	1,011,750.00	⊙	-
95	25/01/2017	A	20939			Peso Mexicano	1.00	2,784.00	⊙	-
96	15/12/2016		587			PESO MXN		550.00	⊙	-
97	18/01/2017	A	229			MXN		98.00	⊙	-
98	23/12/2016	FDZI	50369			Pesos	1.00	1,594.03	⊙	-
99	16/12/2016		6073			Peso Mexicano	1.00	2,975.40	⊙	-
100	25/01/2017		120			MXN		3,780.67	⊙	-

Elemento seleccionado



Elemento asociado



Elemento asociado y seleccionado



Notas de crédito

Peso |

(Letras en rojo)



Toma nota:

Si un elemento está asociado a un sistema **CONTPAQi®** (Contabilidad, Bancos, Comercial Premium) tendrá la siguiente:

señal: ⊙

Menú contextual de acciones sobre documentos

Al hacer clic derecho sobre tus documentos, se mostrará un menú contextual con las acciones disponibles:

	Fecha Comproba...	Serie	Folio	RFC Receptor	Nombre Receptor	Régimen Fisc...	Moneda	Tipo C	
1	07/07/2017	Referencia							<input checked="" type="checkbox"/> ADD
2	18/04/2018	Observaciones		AAA010101AAA	Manuel Aguirre	603	AFN		<input checked="" type="checkbox"/> Comprobante
3	18/04/2018	Responsable		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		<input type="checkbox"/> Concepto Factura
4	18/04/2018	Proceso		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		<input type="checkbox"/> Concepto Impuesto Retenido
5	18/04/2018	Exportar Excel		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		<input type="checkbox"/> Concepto Impuesto Traslado
6	18/04/2018	Exportar Zip		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		<input type="checkbox"/> Impuestos Locales
7	18/04/2018	XML Preliminar <Enter>		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		<input type="checkbox"/> Total Impuestos Comproban
8	18/04/2018	Generar PDF		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		
9	18/04/2018	Ver XML		AAA010101AAA	FRANCISCO DELGADILLO	601	MXN		
10	18/04/2018	Expediente		AAA010101AAA	FELIX DZIB	601	MXN		
		Resultado Validación		AAA010101AAA	FELIX DZIB	601	MXN		
		Asociar <F9>		AAA010101AAA	FELIX DZIB	601	USD		
		Desasociar							
		Eliminar <Supr>							

Los documentos generados .zip, .xlsx, etc., se guardan en la carpeta de la empresa.

Teclas de acceso rápido:

Enter = Preliminar

F9 = Asociar

Supr = Eliminar documento

Totales de elementos

Este apartado se divide en dos secciones:

Registros seleccionados:	1 Documentos seleccionados:	1 Importe total seleccionados: 741,020.00
Total Registros:	28 Documentos Asociados:	0 Importe total asociados: 0.00

Elementos seleccionados

- 1 Registros seleccionados o renglones en la tabla ya que es posible que se muestre más de un renglón por comprobante.
- 2 Documentos seleccionados, representa el número de elementos sin considerar movimientos duplicados.
- 3 Importe total seleccionados, es el valor de la suma del campo **Total** de cada documento seleccionado sin considerar duplicados.

Elementos asociados

- 1 Total de registros, muestra la cantidad de documentos que se muestra en la tabla de documentos.
- 2 Documentos asociados, número de elementos asociados sin contar duplicidades.
- 3 Importe total asociados, es el valor de la suma del campo **Total** de cada documento seleccionado sin considerar duplicados.

Recuerda: Estos elementos solo están disponibles en el modo asociación del visor.



Toma nota:

Estos valores se actualizarán automáticamente conforme se realicen cambios entre vistas o dentro de las mismas.

Paginación

1

La tabla de datos puede mostrar 500, 1000, 1500 y hasta 2000 elementos por página, esta configuración se cambia mediante el "combo box" ubicado en la parte inferior izquierda y no se guardan los cambios realizados sobre este combo.



2

El paginado se presenta con botones para navegar entre las páginas de una a una, a la primera página o última, también es posible ingresar directamente la página a la que se desea navegar.

3

Si se encuentra en la página "uno" se inhabilitan los botones de navegación correspondientes y viceversa.



Toma nota:

Si bien la paginación divide la información para su mejor manejo, se tiene que tener presente que las opciones de búsqueda sobre columnas y exportar a **Excel®**, realizará las acciones sobre todos los campos disponibles en base al rango de fechas especificado.

Nuevo módulo de Vista Preliminar

El objetivo de la **Vista Preliminar**, es ser una vista rápida de la información del XML en un formato amigable, con el que podrás ver de una forma más clara y entendible los datos del CFDI.

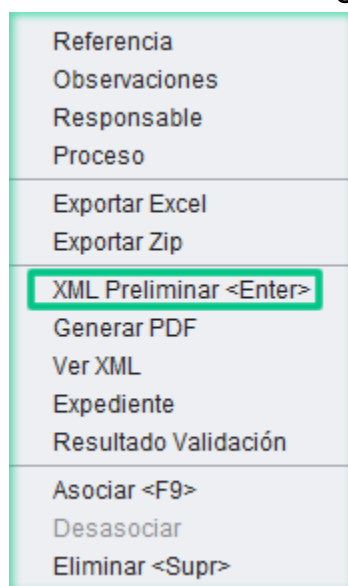
Beneficios:

- Los campos a mostrar en esta vista son estáticos, esto facilita la configuración de la vista y evita que los muevas de ubicación.
- Un atributo o dato puede mostrarse u ocultarse de acuerdo a la información que deseas ver; bastará con marcar o desmarcar el atributo para que se refleje el cambio en la vista.
- Permite consultar hasta 10 XML al mismo tiempo.
- Desde esta vista puedes ver el XML y abrirlo con tu programa predeterminado de XML.

Cómo utilizarlo:

Puedes acceder a la vista preliminar de los documentos que se muestran en el nuevo visor, realizando cualquiera de las siguientes acciones:

1. Haz doble clic en el registro del XML que deseas visualizar.
2. Selecciona el registro del XML que deseas visualizar y presiona la tecla **Enter**.
3. Seleccionar el registro del XML que deseas visualizar, haz clic derecho y en el menú contextual elige la opción **XML Preliminar <Enter>**; como se muestra en la siguiente imagen:



4. Selecciona el registro del XML que deseas visualizar y desde la barra de herramientas haz clic en el

botón **Preliminar** .

Esta es la vista preliminar del documento, en la sección izquierda llamada **Datos Archivo XML**, podrás marcar los datos que deseas incluir o desmarcar los datos que no quieras que se muestren:

Datos Archivo XML

Un atributo o dato puede mostrarse u ocultarse de acuerdo a la información que deseas ver, simplemente habilitando o deshabilitando los datos según lo necesites.

Ver XML

Desde esta vista también podrás consultar el archivo XML haciendo clic en este botón.

Versión Comprobante

En este ejemplo, el dato está deshabilitado, lo que significa que dicho dato estará oculto.

Vista Preliminar

Datos Archivo XML

- Título
- Emisor
- Estatus
- Receptor
- Movimientos
- Totales y datos relacionados
 - Datos Fiscales
 - Totales
- Datos relacionados
 - CFDI Relacionados
- Sello digital del CFDI
 - Sello
- Sello del SAT
 - Sello del SAT
- Versión Comprobante:
 - Versión Comprobante

9e7b2fcf-6241-4c1b-9bcd-92...

Ver XML

Preliminar Factura Anexo 3.3

Emisor

Nombre Emisor: Serie: A

RFC Emisor: Folio: 25

Regimen Fiscal: 601 Fecha Comprobante: 2017-07-

Lugar Expedición: 22056 Tipo Documento: I Ingreso

Estatus

Estado: Recibido

Receptor

Nombre Receptor: CLIENTE MOSTRADOR MEXICANO Condiciones de pago: CONTADO

RFC Receptor: XAXX010101000 Forma de pago: 17

Uso CFDI: G01 Adquisición de mercancías Método de pago: PPD

Moneda: MXN Tipo

Conceptos

Clave ...	No. Id...	Desc...	Canti...	C..	Unidad	Unidad	Valor ...	Desc...	Impor...	Base l...	Tasa ...	Impor...	Tipo l...
27112309	lapiz01	Lapiz	1	1l	1l	1l	100.00		100.00			100.00	

Totales y datos relacionados

Número Certificado: 20001000000300022815 Subtotal: 100.00

No Certificado SAT: 20001000000300022323 Descuento

Fecha Timbrado: 2017-07-11T13:53:50 Total Impuestos: 16.00

Monto Folio Fiscal: Total Impuestos: 16.00

Total: 116.00

CFDI Relacionados

Tipo relación	UUID

Sello digital del CFDI

Sello: LFyD0O4xaOcYdYtNKrdhVMfhFNZJsFSHF9YAaS3i5g/EHj/fGqUI6cDGmoBxFYGFJAdXmIv4uyoNSdYxtbmcO3

Sello del SAT

XML

9e7b2fcf-6241-...



Toma nota:

- Para que la consulta sea ágil no se incluyen imágenes o logotipos.
- Toda la configuración se realiza dentro de la propia herramienta, por ello es que no existen plantillas editables.
- La configuración se almacena por máquina, por lo que la misma configuración será vista por mismos usuarios, por ejemplo el caso de *Terminal Server* o si 2 usuarios comparten la misma máquina.

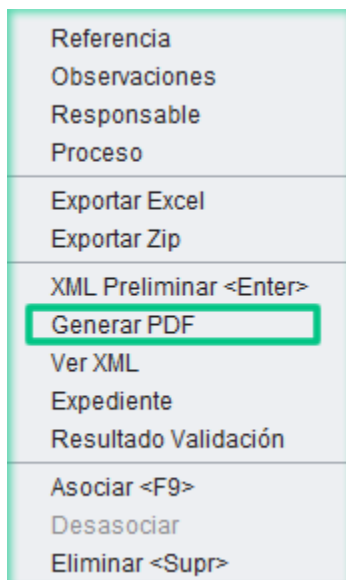
Generar PDF

El objetivo de la opción **Generar PDF**, es imprimir o guardar el XML en formato amigable, con el que podrás ver de una forma clara y entendible los datos del CFDI.

Cómo utilizarlo:

Puedes acceder a esta opción desde el **Visor de Documentos Digitales** realizando lo siguiente:

1. Selecciona el registro del XML que deseas visualizar
2. Haz clic derecho y en el menú contextual elige la opción **Generar PDF**, como se muestra en la siguiente imagen:



Toma nota:

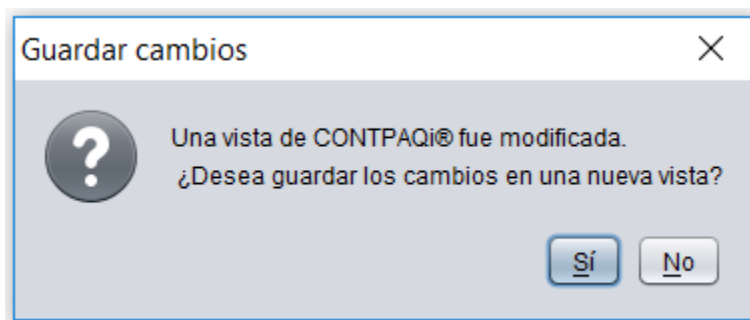
- Esta opción seguirá mostrando el PDF como en el **ADD** anterior, utilizando los formatos digitales predefinidos del sistema.
- Esta opción se recomienda utilizar cuando se requiere imprimir el PDF de un CFDI.
- En caso de que sólo lo quieras visualizar, la recomendación es utilizar la opción **Preliminar**.

Creación y modificación de nuevas vistas

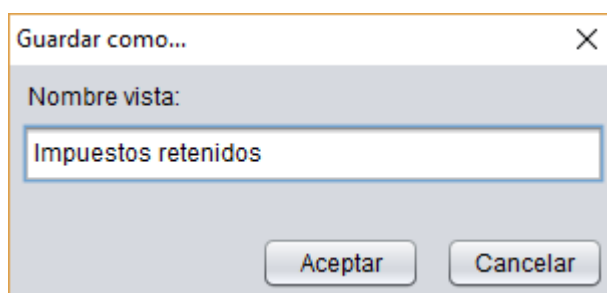
Desde el visor en modo **Menú**, es posible crear vistas personalizadas correspondientes al tipo de documento usando como base una vista predefinida o creada con anterioridad.



Al agregar una columna o cambiar de orden las vistas predeterminadas y cerrar el visor, el sistema te preguntará si deseas guardar la configuración en una nueva vista.



Presiona el botón **Sí** cuando quieras guardar tu vista y captura el nombre con el que deseas identificarla:

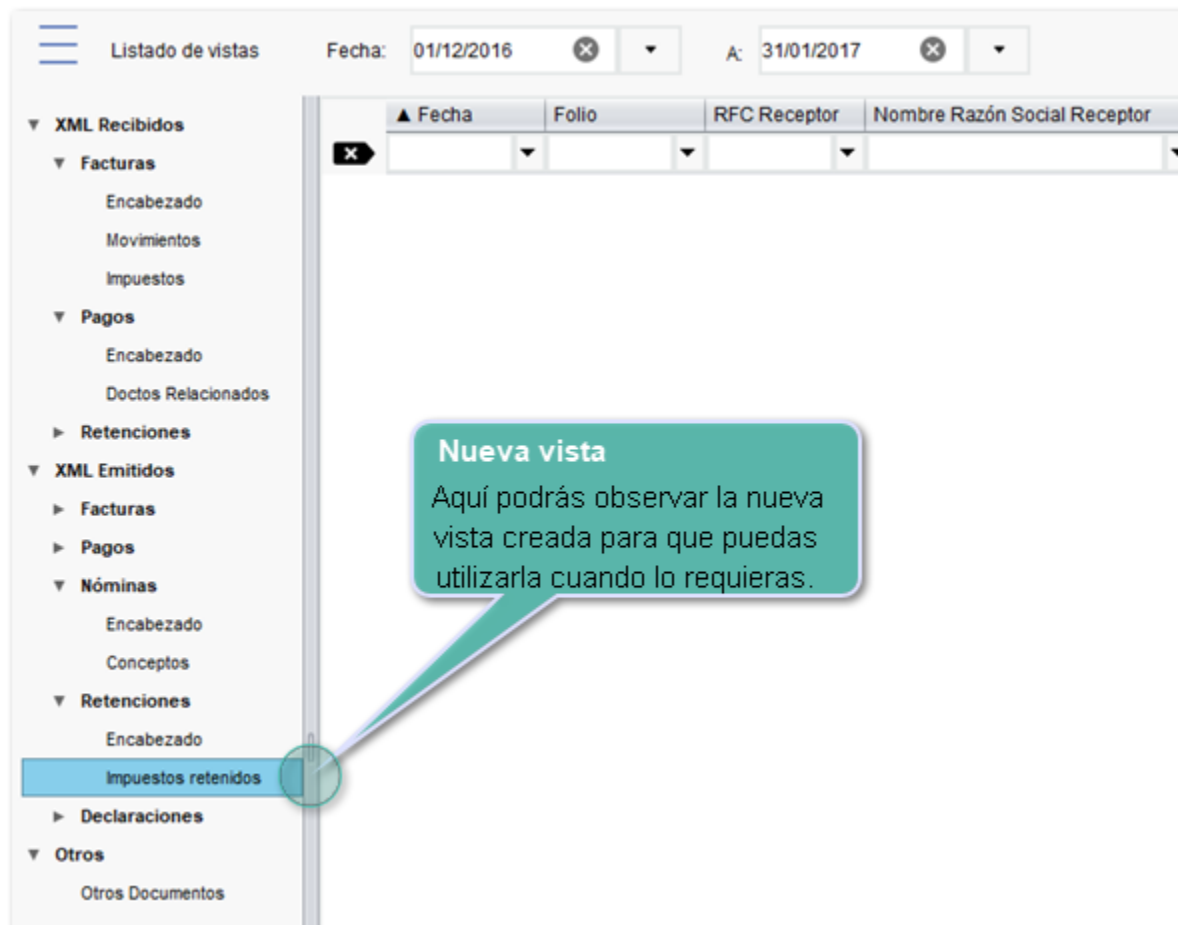


Toma nota:

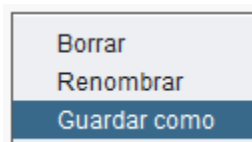
- Te sugerimos guardar las vistas que volverás a utilizar para ahorrar tiempo evitando configurarlas nuevamente.
- Es recomendable que el nombre de la vista describa su contenido para que te ayude a reconocer fácilmente su configuración.
- El nombre de la vista puede ser hasta de 60 caracteres.
- Al presionar el botón de **Aceptar**, el visor nos posiciona automáticamente en la nueva vista creada.



Tus nuevas vistas se mostrarán en el **Listado de vistas** clasificadas de acuerdo a su contenido y podrás utilizarlas haciendo doble clic sobre ellas.



Haz clic derecho en el **Listado de vistas** o sobre la vista deseada para observar un menú contextual con las siguientes opciones:



Consideraciones:

- La nueva vista puede ser creada, renombrada o eliminada en el momento en que lo desees.
- Las vistas que incluye por omisión el visor, no podrán eliminarse o guardar nuevas configuraciones en ellas.
- Las vistas personalizadas se crean en el mismo apartado de la vista de la cual se partió, sin opción de ser movida o reorganizada.



Importante:

- La configuración de las vistas, columnas y ordenamiento son almacenados por equipo.
- Si se tiene terminal server y los usuarios se conectan al mismo equipo, la configuración de vistas la verán todos los usuarios.

Escenarios al guardar y consultar vistas

La configuración de las vistas se guarda por máquina y por sistema, considerando los siguientes cuatro escenarios:

1

Sistemas monousuario

Un usuario tiene **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Nóminas** monousuario en su máquina; en este caso las vistas que configure para **Nóminas** solo se podrán ver para ese sistema y en todas sus empresas de **Nóminas**, mientras que las vistas que configure para **Contabilidad** solo se verán para ese sistema y sus empresas.

2

Despacho contable

Un usuario tiene **CONTPAQi® Contabilidad** monousuario y tiene 20 empresas; en este caso la vista que configure para una empresa se mostrará desde esa máquina para todas las empresas de **Contabilidad**.

3

Sistema en red

CONTPAQi® Comercial Premium está instalado en red para 5 usuarios; en este caso las vistas que configure en cada terminal sólo se verán en esa terminal.

4

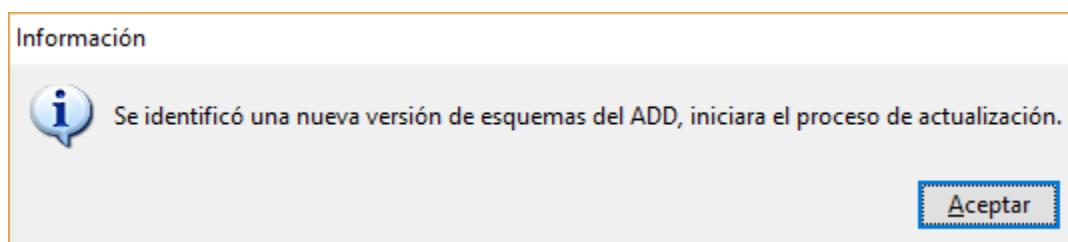
Terminal Server

Se tiene un servidor que tiene instalado **CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Comercial Premium**; 3 usuarios se conectan a **Contabilidad** y 2 a **Nóminas**; todos se conectan vía **Terminal Server**; en este caso, todos los usuarios de **Contabilidad** verán la misma vista de **Contabilidad** y todos los de **Nóminas** verán las de **Nóminas**.

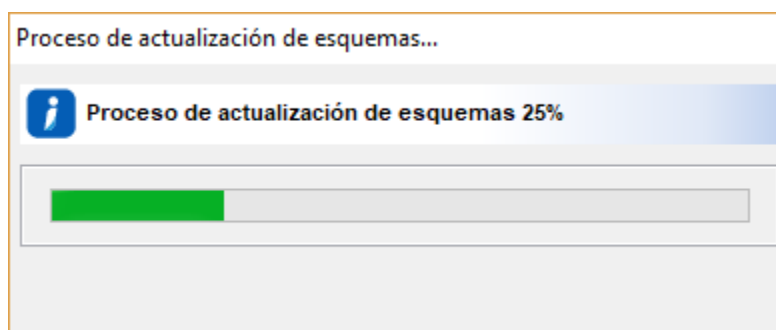
Proceso de actualización de esquemas

Beneficios

Ahora que **CONTPAQi® Herramientas complementarias 4.0.0** o posterior, tiene sus propias bases de datos, es necesario actualizar las empresas, por lo que el sistema tiene un proceso que al abrir la empresa, pregunta si el **ADD** cambió de versión de **BDD**, en caso de ser así, se envía mensaje al usuario indicando que se va a efectuar el **Proceso de actualización de esquemas**.



Al presionar el botón **Aceptar** iniciará el proceso y te enviará una ventana donde podrás observar el porcentaje de avance:



Importante:

- Este proceso se ejecutará cada que haya una actualización de **CONTPAQi® Herramientas complementarias** que requiera actualizar el esquema de las bases de datos del **ADD** de la empresa.
- También se debe de considerar en una restauración de SQL con versiones anteriores.

Interfaz entre sistemas CONTPAQi®





Beneficios

Cuando se realiza la interfaz con **CONTPAQi® Contabilidad** también se realiza la fusión de **ADDs**. La fusión consiste en pasar la información del **ADD** origen (que puede ser el **ADD CONTPAQi® Comercial** o **CONTPAQi® Nóminas**) al **ADD** destino. El **ADD** destino finalmente es el del sistema **CONTPAQi® Contabilidad**.

Para que se logre la fusión de los **ADDs**, es requerido que las empresas en las que se realiza la interfaz, tengan el mismo RFC.

A partir de esta versión, cuando se realice una nueva interfaz desde el sistema **CONTPAQi® Comercial** o **CONTPAQi® Nóminas** con **CONTPAQi® Contabilidad**, se realizará una validación adicional a las existentes, en la cual se verificará el tipo de **ADD** que tienen las empresas.

El proceso de interfaz entre sistemas **CONTPAQi®** se realiza de la misma forma que en versiones anteriores a esta, sólo que ahora cuenta con las siguientes reglas:

	 Comercial premium	 Nóminas	 Contabilidad	 Bancos	Procesos que se realizan
1	ADD anterior (Lucene)		ADD anterior (Lucene)		Realiza la interfaz
2	Nuevo ADD (SQL)		Nuevo ADD (SQL)		Realiza la interfaz
3	ADD anterior (Lucene)		Nuevo ADD (SQL)		No es posible realizar la interfaz, se recomienda que primero realicen el Proceso de Migración del ADD a SQL y después hagan la interfaz
4	Nuevo ADD (SQL)		ADD anterior (Lucene)		No se puede hacer interfaz y envía mensaje de error



Toma nota:

Para realizar la interfaz entre sistemas **CONTPAQi®**, es necesario que los **ADD** de ambos sistemas estén en la misma base de datos, de lo contrario no será posible hacer la interfaz. La recomendación en este caso es que primero se realice el **Proceso de Migración** y posteriormente hagan la **Interfaz**.

Consideración:

Toma en cuenta que en el nuevo **ADD**, el **UUID** del documento es la llave del registro, de tal manera que al fusionar el **ADD** con los sistemas **CONTPAQi®** o hacer interfaz, se evitará tener 2 CFDI con el mismo **UUID**, lo que significa que no habrá duplicidad y para ello se utiliza el siguiente proceso:

Si el mismo CFDI se encuentra en dos **ADD** (**CONTPAQi® Comercial Premium/CONTPAQi® Nóminas** y **CONTPAQi® Contabilidad**), únicamente se quedará el CFDI que se encuentra en el **ADD** de **CONTPAQi® Contabilidad** y todas las asociaciones y observaciones que tenga el CFDI de **CONTPAQi® Comercial Premium/CONTPAQi® Nóminas**, se pasarán también al CFDI que se queda en **CONTPAQi® Contabilidad** de tal manera que este último concentrará toda la información.



Importante:

- Si las empresas de **CONTPAQi® Comercial Premium** o **CONTPAQi® Nóminas** aún no tienen interfaz con **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos**, no podrán hacer la interfaz con la versión 11 de **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos**.
- Si la empresa ya migró su **ADD**, a menos que utilicen la versión 11 o posterior de **CONTPAQi® Nóminas** y versión 400 o posterior de **CONTPAQi® Comercial Premium**.

Toma en cuenta que si las empresas de **CONTPAQi® Comercial** o **CONTPAQi® Nóminas** ya tenían fusionado su **ADD** antes de haber instalado la versión 11 de **CONTPAQi® Contabilidad – Bancos**, no requieren hacer nada de esto, pues su **ADD** se migrará cuando se migre en cualquiera de estos sistemas.

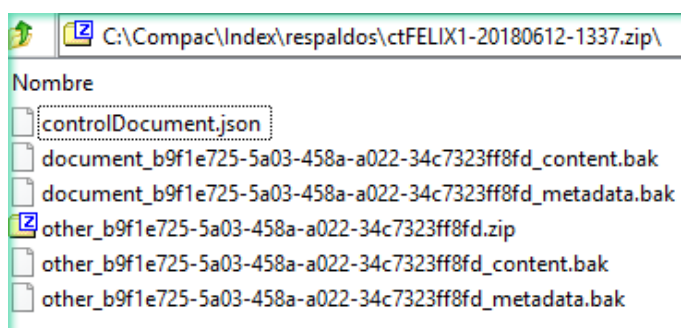
Respaldo empresa

Beneficios

A partir de la versión 11.0.3 de **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** y la versión 4.0.8 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**, se implementa el almacenamiento del **ADD** mediante **SQL Server**. Por lo tanto, cuando se realice el respaldo de una empresa, si el **ADD** ya se encuentra en SQL Server, se respaldará también su **ADD**.

En las empresas ya existentes, tendrás la oportunidad de decidir si realizas el proceso de **Migración del ADD** o si mantienes en **ADD** en su forma tradicional (**ADD** en **Lucene**); por lo que al momento de **Respaldo**, este proceso se debe realizar con cualquiera de estas dos posibilidades.

Los procesos de **Respaldo** y **Restaurar** se realizan de la misma forma que en versiones anteriores a esta, la diferencia es que ahora al realizar el respaldo, el archivo .zip incluye bases de datos adicionales que conforman el índice del almacén digital:



Consideraciones:

1

El proceso de **Respaldo** empresa será transparente.

2

Internamente se realizará el proceso de respaldo del **ADD** ya sea en **SQL** o en **Lucene**.

Restauración de respaldos

Beneficio

Cuando se realiza la restauración de un respaldo, se realiza también la restauración de su **ADD** (en caso de tenerlo).

A partir de esta versión de **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos**, dependiendo del tipo de **ADD** que tenga la empresa habrá distintos escenarios.

Escenarios al restaurar respaldos

Al restaurar los respaldos de las empresas, el proceso continúa como actualmente lo hace el sistema, sin embargo ahora se tiene el siguiente comportamiento:

	Respaldo con ADD	Empresa con ADD	Procesos que se realizan
1	ADD anterior (Lucene)	ADD anterior (Lucene)	1. Restaura el respaldo y el ADD queda en Lucene .
2	Nuevo ADD (SQL)	Nuevo ADD (SQL)	1. Restaura el respaldo y el ADD queda en SQL .
3	ADD anterior (Lucene)	Nuevo ADD (SQL)	1. Ejecuta el Proceso de Migración 2. Restaura la información y el ADD queda en SQL .
4	Nuevo ADD (SQL)	ADD anterior (Lucene)	1. No realiza la Restauración 2. Envía mensaje de error porque no es posible restaurar la información.
5	ADD anterior (Lucene)	Empresa sin ADD	1. Ejecuta el Proceso de Migración 2. Se asigna un nuevo identificador para el ADD . 3. Restaura el respaldo y el ADD queda en SQL .



Toma nota:

- Si el proceso de restaurar provoca algún error, la empresa quedará relacionada al identificador del **ADD** que tiene el respaldo, por lo que la próxima vez que se intente restaurar, al no tener **ADD**, creará uno nuevo en **SQL** para depositar ahí la información restaurada.
- Al restaurar una empresa con **ADD** anterior sobre una empresa con **ADD** en **SQL**, se ejecutará el **Proceso de Migración**.
- No es posible restaurar un respaldo de **SQL** sobre **Lucene**.

Debido a que **CONTPAQi® Servidor de Aplicaciones (SACI)** es el encargado de efectuar el proceso **Respaldo**, el archivo .zip se guardará en la ruta de respaldos donde se encuentra instalado el SACI.

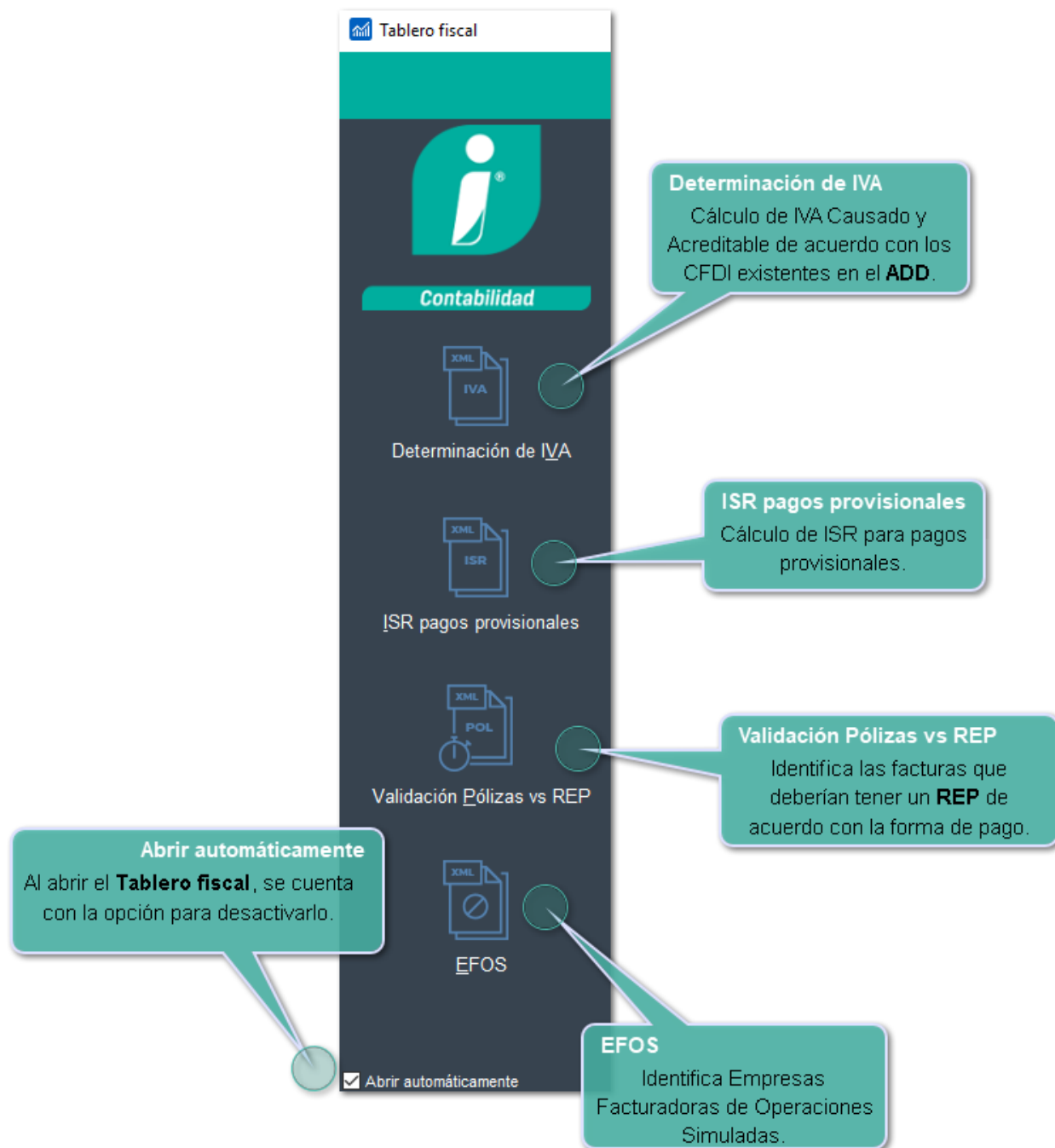
Tablero fiscal

C4166, C4684, C5883, C5884, C5885, C5886, C5887

Beneficio

Este nuevo módulo te ayudará a obtener información importante de tu empresa por medio de la extracción e interpretación de la información de los CFDI o XML existentes en tu **Almacén de Documentos Digitales**, sin importar que estén o no contabilizados, de manera que, con base a los indicadores diseñados, podrás tener una estimación de la perspectiva similar a la que el SAT tiene de tu empresa y mostrará los datos de las últimas ejecuciones de cada indicador.

Los indicadores con los que cuenta el **Tablero fiscal** en esta versión son los siguientes:



Configuración del Tablero fiscal


- Al abrir el **Tablero fiscal**, se cuenta con la opción para desactivarlo, esta configuración es por equipo, así los usuarios pueden decir si desean que se muestre o no el **Tablero** de forma automática, al abrir las empresas.
- En caso de desactivar el tablero, podrán volver a mostrarlo ingresando desde el botón de la **Barra de herramientas** principal del sistema o desde el menú **Empresa**.

Requisitos del Tablero fiscal

Para usar el **Tablero fiscal** es necesario contar con lo siguiente:

1. Es necesario descargar los CFDI del portal del SAT. Puedes realizar la descarga manual desde la página del SAT o bien utilizar **XML en Línea +**.
2. Necesitas estar dentro de **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** y abrir la empresa en la que deseas trabajar.
3. Debes realizar el **Proceso de Migración del ADD** a SQL, en tus empresas, de lo contrario el sistema enviará el siguiente mensaje:

Advertencia

 Para hacer uso del Dashboard fiscal es necesario realizar la migración del Administrador de Documentos Digital (ADD) a SQL

[Aceptar](#)

4. El usuario debe tener permisos para ejecutar el **Tablero fiscal**, desde el menú **Empresa** submenú **Usuarios**, opción **Perfiles**, seleccionando el perfil del usuario y habilitando la opción correspondiente:

Permisos por opción								
1. Documentos	2. Reportes	3. Catálogos	4. Configuración	5. Procesos y utilerías				
Procesos y utilerías				Ejecutar	Crear	Borrar	Cambiar	Ver
Empresa - Restaurar				<input checked="" type="checkbox"/>				
Integrar REP a pólizas de pago				<input checked="" type="checkbox"/>				
Reconstruir asociación en el ADD				<input checked="" type="checkbox"/>				
Redefinir empresa - Cambiar cuenta flujo efectivo				<input checked="" type="checkbox"/>				
Tablero fiscal				<input checked="" type="checkbox"/>				
Utilerías - Mantenimiento a la base de datos				<input checked="" type="checkbox"/>				
Utilerías - Póliza de apertura de saldos iniciales				<input checked="" type="checkbox"/>				
Utilerías - Reconstruir dígitos del número del cheque				<input checked="" type="checkbox"/>				
Utilerías - Reconstruir saldos de cuentas				<input checked="" type="checkbox"/>				
Utilerías - Restaurar parcialmente la base de datos				<input checked="" type="checkbox"/>				

Tablero fiscal
Este permiso viene habilitado de forma predeterminada en el usuario **SUPERVISOR**.



Importante

No existen permisos a nivel de indicador, con un sólo permiso se tendrá acceso a cualquier indicador del **Tablero fiscal**.

Cambios en la base de datos

Para el pago provisional de ISR, es necesario guardar la "fotografía" o imagen correspondiente en el ejercicio y periodo en que lo capturó el usuario, con toda la información como hasta ese momento lo tenía el usuario.

Los cambios en la base de datos son los siguientes:

- Al entrar a la empresa se actualiza en la tabla de parámetros el campo *versionBDD* a la versión 11.0.0
- La actualización genera la tabla: *PagosProvisionalISR*
- Al crear nuevas empresas, se generan con la nueva tabla *PagosProvisionalISR*
- Se cuenta con campos calculados así como campos que se almacenan en la Base de datos (BDD)

		Conceptos	Enero	Febrero
BDD	(+)	Ingresos Acumulables	-	50,000.00
BDD	(+)	Ingresos del Periodo	50,000.00	50,000.00
BDD	(+)	Otros Ingresos	1,000.00	-
BDD	(-)	Notas de crédito (anticipos)	1,000.00	-
BDD	(+-)	Otros Conceptos	-	-
Calculado	(=)	Ingresos totales	50,000.00	100,000.00
BDD	(*)	Coeficiente de Utilidad	0.2625	0.2625
Calculado	(=)	Utilidad Fiscal (estimada)	13,125.00	26,250.00
BDD	(-)	Acumulado de Perdidas Fiscales	-	500.00
BDD	(-)	Perdidas Fiscales	500.00	-
BDD	(-)	Acumulado de PTU pagado en el ejercicio	-	-
BDD	(-)	PTU pagado en el ejercicio	-	500.00
Calculado	(=)	Base gravable del pago provisional	12,625.00	25,250.00
BDD	(*)	Tasa de impuesto	30%	30%
Calculado	(=)	ISR Causado	3,787.50	7,575.00
BDD	(-)	Pagos efectuados con anterioridad	-	3,788.00
BDD	(-)	Acumulado de retenciones	-	-
BDD	(-)	Retenciones	-	-
Calculado	(=)	Impuesto a cargo (ISR)	3,788.00	3,787.00
BDD	(-)	Pagos indebidos	-	-
BDD	(-)	Impuesto efectivamente pagado	3,900.00	3,800.00
Calculado	(=)	Diferencia	- 112.00	- 13.00

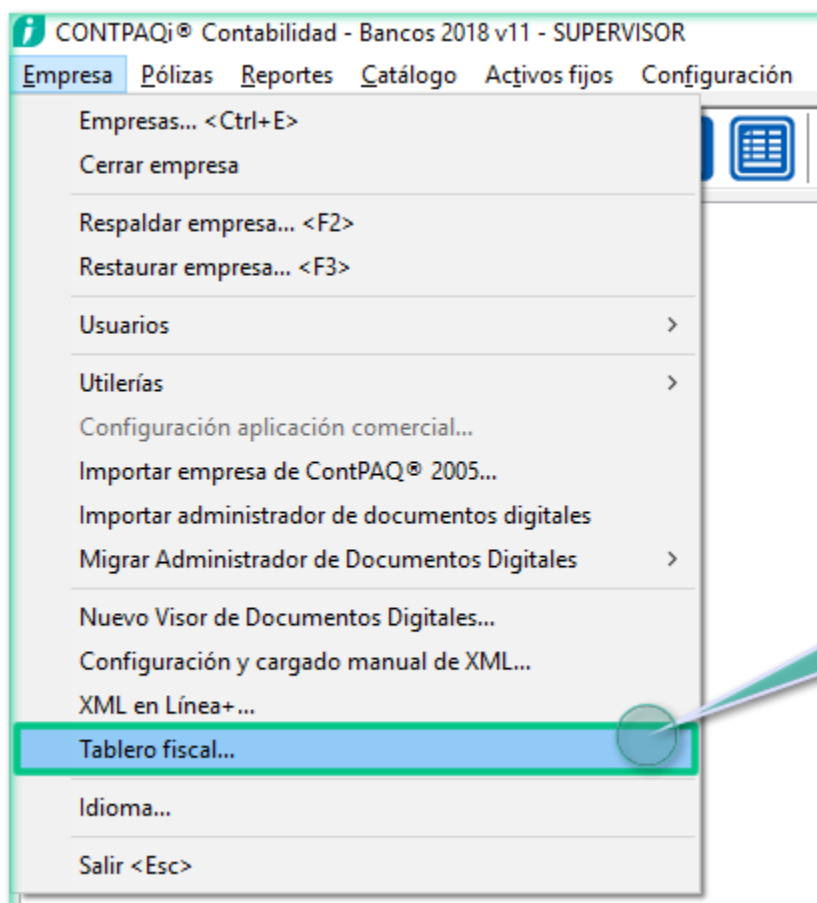


Importante

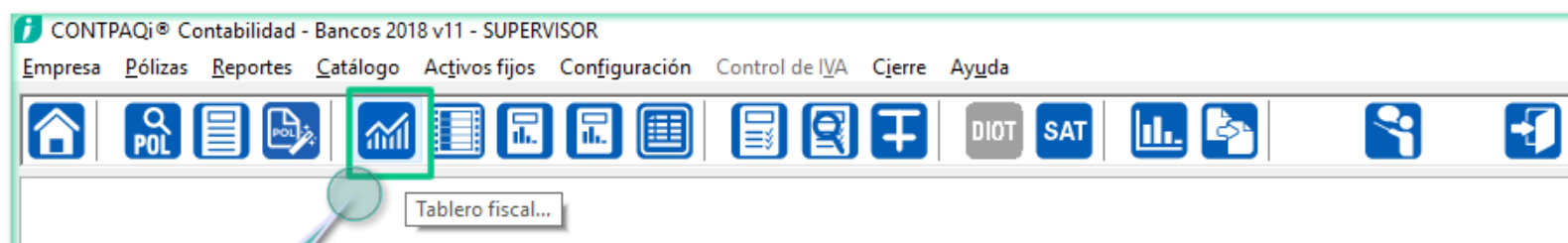
Los campos calculados no serán almacenados en la base de datos.

Cómo ingresar al Tablero fiscal

Si la empresa ya tiene su **ADD** en SQL, podrá hacer uso de este módulo automáticamente al abrir las empresas o bien desde el menú de **Empresa** con la opción del **Tablero fiscal**:



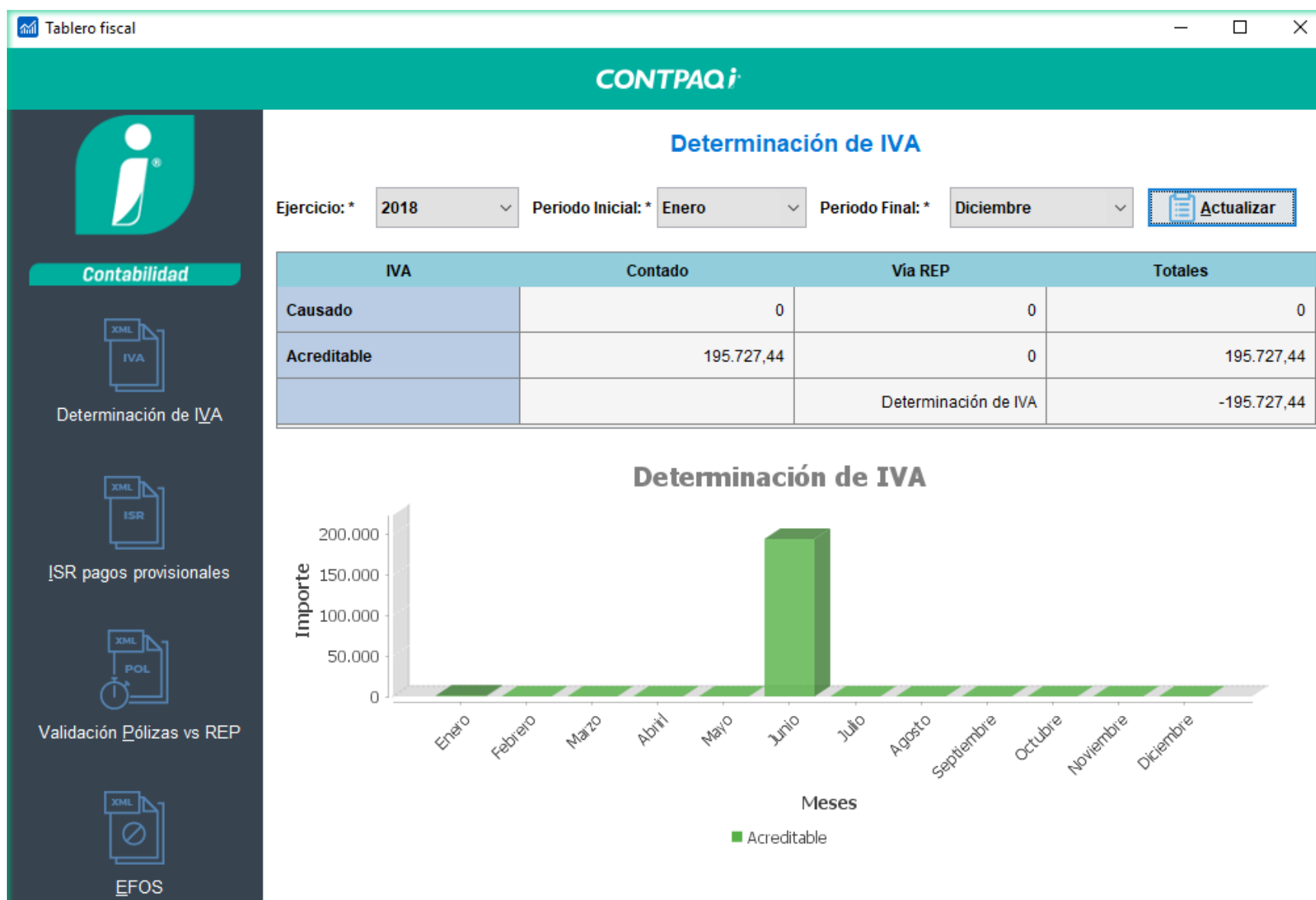
Y desde el icono correspondiente de la barra de herramientas:



También puedes ingresar al **Tablero fiscal** desde la barra de herramientas principal del sistema, haciendo clic en este botón.

Determinación de IVA

Este indicador busca en el **ADD** los XML del periodo especificado y realiza una **estimación** del IVA Causado y Acreditable en base a las **formas de pago** de los CFDI emitidos, tipo ingreso, vigentes con formas de pago diferente a 99 (Facturas y REP).

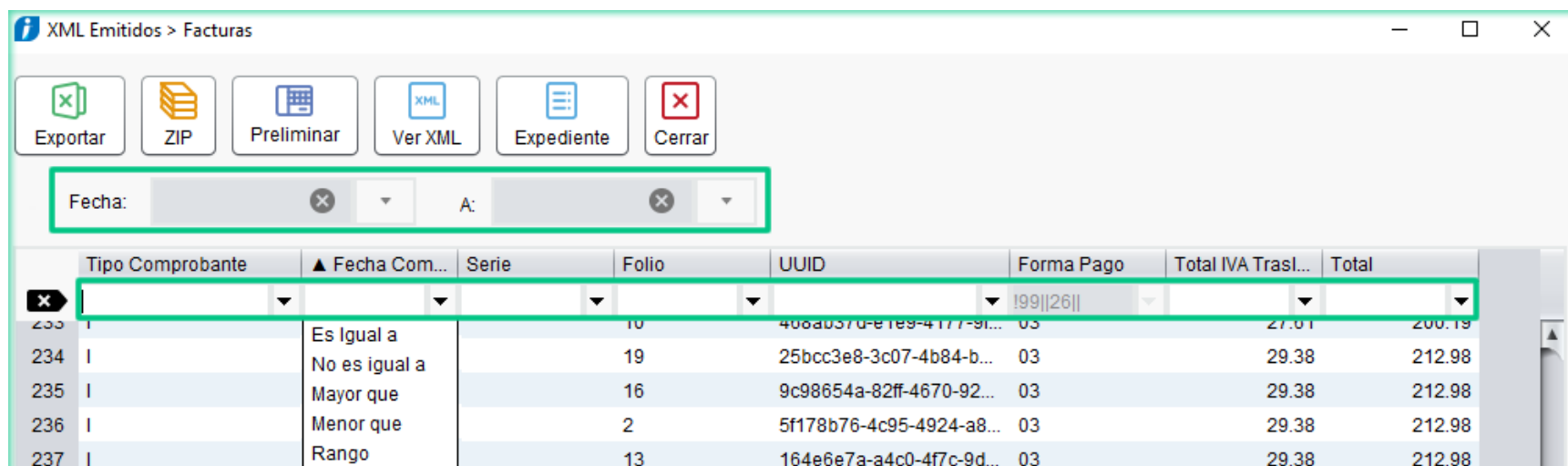


Importante

- Toma en cuenta que este indicador es sólo una **estimación** del IVA causado y acreditable que se complementa con el **Control de IVA**.
- Recuerda que esta información no sustituye al **Control de IVA**.

Funcionalidad

- Si se encuentran facturas con forma de pago diferente a la 99 (por definir), las asume como pagadas y considera sus importes para calcular el IVA.
- Los ingresos con forma de pago 99 no se asumen como pagadas, en este caso se busca un REP con el pago de esos ingresos para poder considerar ese importe y el cálculo proporcional del IVA (pagos parciales).
- Cualquier documento cancelado no se considera como vigente sobretodo para el periodo en cuestión.
- No se consideran las notas de crédito en el cálculo.
- Puedes hacer clic en los importes del indicador para consultar los documentos que forman dicho importe y se abrirá el **Visor de Documentos Digitales en Modo reporte**:



	Tipo Comprobante	▲ Fecha Com...	Serie	Folio	UUID	Forma Pago	Total IVA Trasl...	Total
233	I	Es Igual a		10	408ab570-fe1e9-4177-91...	03	27.01	200.19
234	I	No es igual a		19	25bcc3e8-3c07-4b84-b...	03	29.38	212.98
235	I	Mayor que		16	9c98654a-82ff-4670-92...	03	29.38	212.98
236	I	Menor que		2	5f178b76-4c95-4924-a8...	03	29.38	212.98
237	I	Rango		13	164e6e7a-a4c0-4f7c-9d...	03	29.38	212.98



Toma nota

- En el **Modo reporte** del visor se desactiva el filtro de fechas puesto que mostrará los documentos de acuerdo al ejercicio y periodo especificado en el indicador.
- Puedes utilizar los filtros disponibles para las columnas que muestra el reporte.
- Podrás enviar tu reporte a **Excel®** y configurarlo según lo prefieras.

ISR pagos provisionales

Es un calculo estimado del ISR para determinar como lo vería el SAT a partir de leer en el **ADD** los XML de Facturas de ingreso emitidas del periodo especificado, extrayendo la información que necesita, calculando y almacenando los importes en la base de datos de la empresa en base a **ingresos nominales acumulados**.

Tablero fiscal

CONTPAQi

Pago provisional de ISR (Personas morales régimen general de LEY)

Ejercicio: 2018

Periodo	Impuesto a Cargo ISR (Estimado)	Impuesto a cargo ISR (declarado)	Diferencia
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

Contabilidad

- Determinación de IVA
- ISR pagos provisionales
- Validación Pólizas vs REP
- EFOS

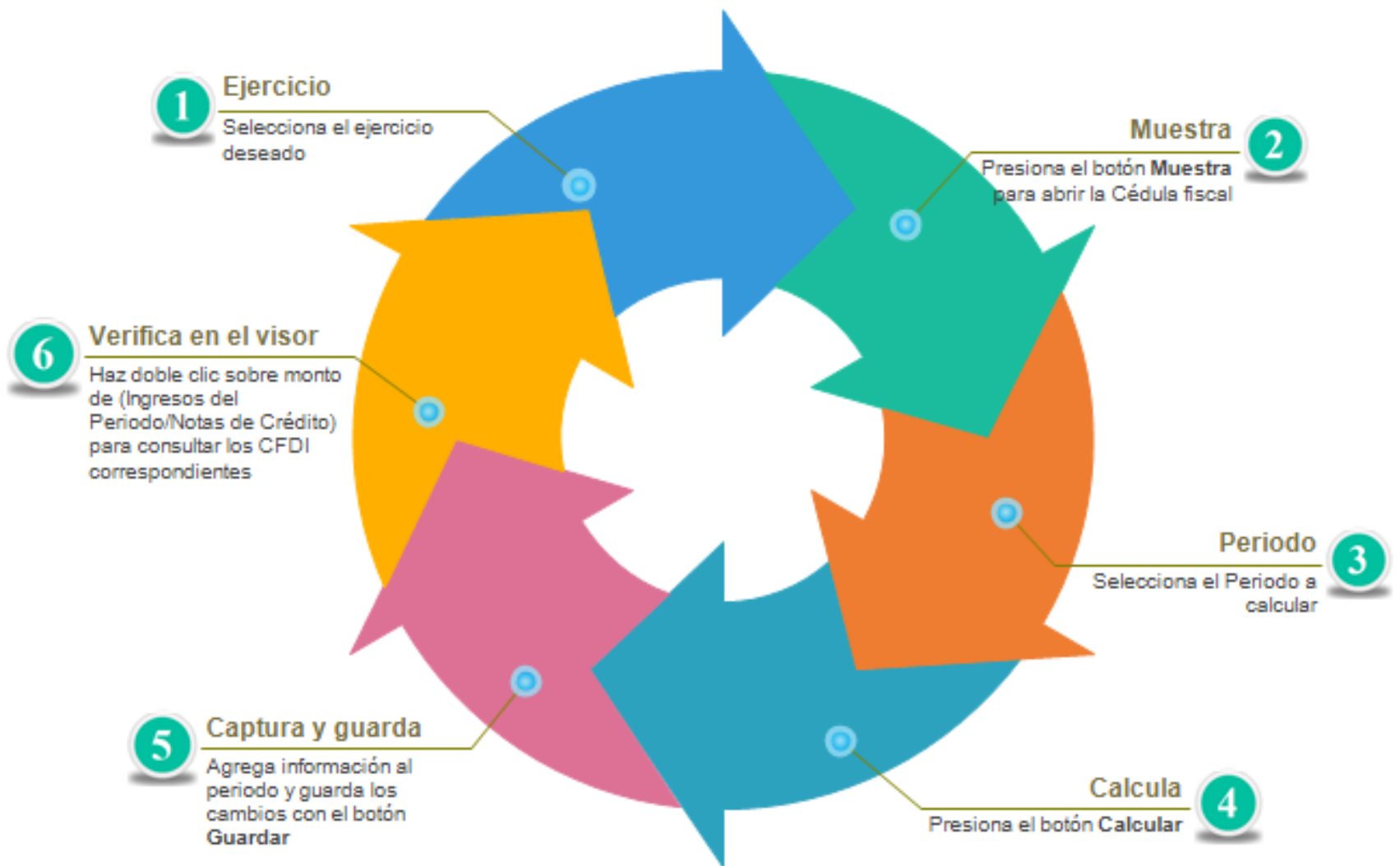


Importante

- Esta opción está disponible sólo para personas morales, del régimen general de LEY.
- Recuerda que es sólo una estimación y no sustituye las cédulas de trabajo.

Pasos del indicador ISR Pagos provisionales

Los pasos a seguir para utilizar este indicador se describen en el siguiente diagrama:



Cédula de ISR

Aquí podrás agregar al periodo, la información que necesites y en base a lo que captures podrás volver a calcular los importes y guardarlos.

Pago provisional de ISR (Personas morales régimen general de LEY) - Cedula de ISR ejercicio 2018

Periodo: Julio Calcular Guardar INFORMACIÓN: Este es un cálculo determinado con base a los XML (v3.3), le recomendamos verificar los criterios con los que se calculó y compararlos contra su cédula de trabajo
** Las notas de crédito se toman considerando los CFDI de anticipos, en caso de que no desee considerarlas puede editar ese rubro

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(+) Ingr. nominales anteriores												
(+) Ingr. nominales del mes												
(+) Otros ingresos												
(-) Notas de crédito (anticipos RMF)												
(±) Otros conceptos												
(=) Total ingresos nominales												
(*) Coeficiente de utilidad												
(=) Utilidad fiscal (estimada)												
(-) Acumulado de perdidas fiscales												
(-) Perdidas Fiscales												
(-) Acumulado de PTU pagado en el ejercicio												
(-) PTU pagado en el ejercicio												
(=) Base gravable												
(*) Tasa de impuesto												
(=) ISR Causado												
(-) Pagos efectuados con anterioridad												
(-) Acumulado de retenciones												
(-) Retenciones												
(=) Impuesto a cargo ISR (estimado)												
(-) Pagos indebidos												
(-) Impuesto a cargo ISR (declarado)												
(=) Diferencia												

Funcionalidad

- Muestra una hoja de trabajo con celdas editables que se muestran en color amarillo para que el usuario capture los importes deseados.
- También tiene celdas no editables o fórmulas fijas en las que se mostrarán resultados de acuerdo a la información capturada.
- Cada movimiento o evento de capturar un importe modificará los importes de los renglones subsiguientes. Al cambiar un importe se recalcularán las celdas correspondientes.
- Sólo considera los CFDI vigentes (no cancelados).
- Considera las notas de crédito tipo documento **Egreso**, con tipo de relación 07 aplicación de anticipos.



Toma nota

El **Ejercicio** y **Periodo** que se muestran por omisión se toman de la redefinición de la empresa, pestaña **Fechas y periodos**.

Agregar información en la Cédula fiscal

Puedes agregar los montos para los conceptos: **Otros Ingresos** y **Otros Conceptos** para determinar los **Ingresos Totales**

... Ingresos Acumulables									0.00
... Ingresos del Período									559,802.32
... Otros Ingresos									10,000.00
... Notas de crédito(anticipos)									0.00
... Otros Conceptos									10,000.00
... Ingresos totales									579,802.32

Agrega los montos para los conceptos: **Coefficiente de Utilidad** para determinar la **Utilidad Estimada**

... Ingresos totales									579,802.32
... Coeficiente de Utilidad									0.3700
... Utilidad Fiscal (estimada)									214,526.86

Para la **Base Gravable** se agregan los montos de los conceptos: **Pérdidas Fiscales** y **PTU pagado en el Ejercicio**

... Utilidad Fiscal (estimada)									214,526.86
... Acumulado de Perdidas Fiscales									0.00
... Perdidas Fiscales									3,000.00
... Acumulado de PTU pagado en el ejercicio									0.00
... PTU pagado en el ejercicio									3,000.00
... Base gravable									208,526.86

Después agrega los montos para los conceptos: **Tasa de Impuesto** para determinar el **ISR Causado**

... Base gravable									208,526.86
... Tasa de impuesto									0.35
... ISR Causado									729.84

Para el **Impuesto a Cargo (ISR)** se agregan los montos para los conceptos: **Retenciones**.

... ISR Causado									729.84
... Pagos efectuados con anterioridad									0.00
... Acumulado de retenciones									0.00
... Retenciones									1,700.00
... Impuesto a cargo (ISR)									-970.16

Respecto a la **Diferencia**, los montos: **Pagos Indevidos** e **Impuesto efectivamente pagado**

... Impuesto a cargo (ISR)									-970.16
... Pagos indevidos									5,000.00
... Impuesto efectivamente pagado									3,000.00
... Diferencia									-8,970.16

Guardar cambios en la Cédula fiscal

Finalmente guarda los datos, presionando el botón **Guardar** o cerrando la ventana y esperar el mensaje de guardar cambios.

Pago provisional de ISR (Personas morales régimen general de LEY) - Ventana de Cedula de ISR

Periodo: Agosto ** Este es un cálculo determinado con base a los XML, le recomendamos verificar los criterios con los que se calculó y ** Las notas de crédito se toman considerando los CFDI de anticipos, en caso de que no desee considerarlas puede e

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octu
... Notas de crédito(anticipos)								0.00		
... Otros Conceptos								10,000.00		
... Ingresos totales								802.32		
... Coeficiente de Utilidad								0.3700		
... Utilidad Fiscal (estimada)								526.86		
... Acumulado de Perdidas Fiscales								0.00		
... Perdidas Fiscales								3,000.00		

Advertencia

Hay cambios pendientes en los importes, desea guardar los cambios?



Toma nota

Al hacer clic y botón derecho sobre la columna que corresponde Ingresos nóminas y notas de crédito, podrás seleccionar la opción **Ver XML**, la cual abrirá el visor en modo reporte para consultar las facturas o notas de crédito que fueron consideradas para este cálculo.

Visualizar información en columnas

Puedes visualizar información en las columnas correspondientes a la pantalla **ISR por Periodo**:

Pago provisional de ISR (Personas morales régimen general de LEY)

Ejercicio: 2017 Muestra

Periodo	Pago Provisional	ISR Conforme al XML	Diferencia
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	3,000.00	-970.16	-8,970.16
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,000.00	-970.16	-8,970.16

Si se realiza el cálculo para varios periodos, podrás observar la suma en el total de la ventana **ISR por Periodo**:

Pago provisional de ISR (Personas morales régimen general de LEY)

Ejercicio: 2016 Muestra

Periodo	Pago Provisional	ISR Conforme al XML	Diferencia
Enero	2,000.00	-34.54	-4,034.54
Febrero	2,000.00	-616.74	-4,616.74
Marzo	2,000.00	-278.05	-4,278.05
Abril	2,000.00	-1,494.91	-5,494.91
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,000.00	-2,424.24	-18,424.24



Toma nota

En la pantalla de **ISR por Periodo**, se suman los periodos calculados para **Pago Provisional**, **ISR conforme al XML** y **Diferencia** y el resultado se podrá visualizar en la fila correspondiente al **Total** para cada columna.

Fórmulas de la Cédula de ISR

Las fórmulas que incluye este indicador son las siguientes:

Fórmula Ingresos Totales

$$((\text{Ingreso Acumulables} + \text{Ingresos del Periodo} + \text{Otros Ingresos}) - \text{Notas de Crédito Anticipos}) + \text{Otros Conceptos} = \text{Ingresos Totales}$$

... Ingresos Acumulables								0.00
... Ingresos del Periodo								559,802.32
... Otros Ingresos								10,000.00
... Notas de crédito(anticipos)								0.00
... Otros Conceptos								10,000.00
... Ingresos totales								579,802.32

Fórmula Utilidad Estimada

$$(\text{Ingresos totales}) * (\text{Coeficiente de Utilidad}) = \text{Utilidad Estimada}$$

... Ingresos totales								579,802.32
... Coeficiente de Utilidad								0.3700
... Utilidad Fiscal (estimada)								214,526.86

Fórmula Base Gravable.

$$[\text{Utilidad Fiscal Estimada} - (\text{Acumulado Pérdida Fiscal} + \text{Pérdida Fiscal} + \text{Acumulado de PTU Pagado} + \text{PTU Pagado})] > 0 = \text{Base Gravable}$$

... Utilidad Fiscal (estimada)								214,526.86
... Acumulado de Perdidas Fiscales								0.00
... Perdidas Fiscales								3,000.00
... Acumulado de PTU pagado en el ejercicio								0.00
... PTU pagado en el ejercicio								3,000.00
... Base gravable								208,526.86

Fórmula ISR Causado

$$(\text{Base Gravable}) * (\text{Tasa de Impuesto})$$

... Base gravable								208,526.86
... Tasa de impuesto								0.35
... ISR Causado								729.84

Fórmula Impuesto a Cargo.

$$[\text{ISR Causado} - (\text{Pago Efectuado con Anterioridad} + \text{Acumulado de Retenciones} + \text{Retenciones})]$$

... ISR Causado								729.84
... Pagos efectuados con anterioridad								0.00
... Acumulado de retenciones								0.00
... Retenciones								1,700.00
... Impuesto a cargo (ISR)								-970.16

Fórmula Diferencia

(Impuesto a Cargo ISR – Pagos Indebidos) – Impuesto Efectivamente Pagado

... Impuesto a cargo (ISR)								-970.16
... Pagos indebidos								5,000.00
... Impuesto efectivamente pagado								3,000.00
... Diferencia								-8,970.16

Validación Pólizas vs REP

Este indicador busca en el **ADD** los XML del periodo especificado y de acuerdo a la forma de pago de los comprobantes, detecta si existen XML a los que les hace falta un **Recibo Electrónico de Pago (REP)**.

La información se solicita por periodo inicial y final dentro de un ejercicio.

Validación Pólizas vs REP

Ejercicio: 2018 Periodo: Agosto Tipo: Ingresos **Analizar**

INFORMACIÓN
 El término "Pagada" son facturas asociadas a Pólizas de Ingreso/Egreso (Tipo SAT) con movimientos a cuenta de flujo de efectivo. El indicador busca las Pólizas (Ingreso/Egreso) dentro de rango de fechas, que no tenga un REP relacionado y que contenga facturas asociadas considerando si están dentro o fuera del plazo a partir de la fecha de la póliza vs la fecha actual.

Forma Pago	Condiciones	Comprobantes	Total Importe Factura
Igual a 99	Pagada sin REP (Dentro del plazo para emitir REP)	0	0.00
Igual a 99	Pagada sin REP (Fuera del plazo para emitir REP)	0	0.00
Igual a 99	No pagada sin REP	0	0.00
Diferente a 99	No pagada	0	0.00
Diferente a 99	Pagada sin REP	0	0.00

Este indicador busca facturas dentro del rango de fechas cuya forma de pago es diferente a "Por definir" y que tenga un REP relacionado (Doble tributación).

Forma Pago	Condiciones	Comprobantes	Total Importe Factura
Diferente a 99	Pagada con REP	0	0.00

Las siguientes tablas describen cada uno de los puntos manejados en este indicador:

	Forma de pago	Condiciones	Descripción
1	Igual a 99	Pagadas sin REP (Dentro del plazo para emitir REP)	El objetivo es identificar facturas con forma de pago igual a 99 asociadas a pólizas de pago que no tienen un REP asociado, dentro del plazo* para emitir REP .
2	Igual a 99	Pagadas sin REP (Fuera del plazo para emitir REP)	El objetivo es identificar facturas con forma de pago igual a 99 asociadas a pólizas de pago que no tienen un REP asociado, fuera del plazo* para emitir REP .
3	Igual a 99	No pagadas sin REP	El objetivo es identificar facturas con forma de pago igual a 99 asociadas a pólizas de diario que no tienen un REP asociado.

4	Diferente a 99	No pagadas	El objetivo es identificar facturas con forma de pago diferente a 99 asociadas a pólizas de diario.
5	Diferente a 99	Pagadas sin REP	El objetivo es identificar facturas con forma de pago diferente a 99 asociadas a pólizas de pago que no tienen un REP asociado, fuera del plazo* para emitir REP .

*Plazo: Corresponde al día 10 del mes siguiente del que fue generada la póliza, dentro del plazo si la fecha natural (fecha de la máquina) no es mayor al plazo límite.

	Forma de pago	Condiciones	Descripción
1	Diferente a 99	Pagadas con REP	Este indicador busca facturas cuya forma de pago es diferente a 99 y que se encuentre relacionada a un REP (Esta situación es doble tributación).

Funcionalidad

- Se parte de las Pólizas, NO de las facturas (La excepción a la regla es facturas con forma de pago diferente a 99 pagadas con **REP**, ya que este escenario pertenece a la doble tributación y en este caso se parte de las facturas).
- Si es una póliza de ingreso sólo se consideran las facturas emitidas.
- Si es una póliza de egresos o diario sólo se consideran facturas recibidas.
- Si una póliza de ingresos tiene facturas recibidas estas no se contemplan.
- Si una póliza de egresos o diario tiene facturas emitidas estas no se contemplan.
- Para saber si una póliza está pagada se contempla si tiene movimientos a la cuenta de flujo de efectivo (no se verifica si la cuenta de flujo de efectivo es de cargo o abono).

Excel

Fecha	Folio	Tipo	Fecha	Serie	Folio	RFC	Razón social	Forma de pago	Importe Total	UUID
01/04/2018	1	Egresos	01/03/2018	B	53609			01	377.17	dce30b58-2769-4a7f...

Documentos: 1
Totales: 377.17

Detalles del visor en **Modo reporte**:

XML Recibidos > Facturas

Referencia
Observaciones
Exportar
ZIP
Preliminar
Ver XML
Asociar
Expediente
Cerrar

Fecha: 01/03/2018
A: 30/04/2018

XML Recibidos	Moneda	Tipo Cambio	Total	Responsable	Proceso	Referencia	Observaciones	Asociado Cont...	Asociado Ban...	Asociado Com...	Estatus	UUID	Estado Pagado	Validez
Facturas														
1	MXN	1.00	377.17								Recibido			OK

Póliza correspondiente:

Reglas de negocio

Las condiciones para que la póliza se muestre en el indicador **Validación Pólizas vs REP** son las siguientes:

- 1 La póliza se asume como un documento de pago cuando:
 - El tipo de póliza es de **Ingreso** o **Egreso**
 - Tiene movimiento a cuenta de **Flujo de Efectivo**
 - No vemos el tipo de asiento contable a la cuenta de flujo de efectivo
 - Se asume que si la póliza es de **Ingresos** sólo tiene facturas **Emitidas**, es decir si tiene asociadas facturas recibidas éstas no se mostrarán en el indicador
 - Se asume que si la póliza es de **Egresos** sólo tiene facturas **Recibidas**, es decir si tiene asociadas facturas emitidas éstas no se mostrarán en el indicador
- 2 Se buscan las pólizas que estén dentro del rango de los Periodos seleccionados.
- 3 Se buscan las facturas que las pólizas tienen relacionadas.
- 4 Las facturas deben estar **Vigentes** (No canceladas).
- 5 Los comprobantes deben ser versión 3.3.
- 6 Se descartan las pólizas (**Ingresos** / **Egresos**) que no tienen facturas relacionadas.
- 7 Se descartan las pólizas que ya tienen un **REP** asociado.

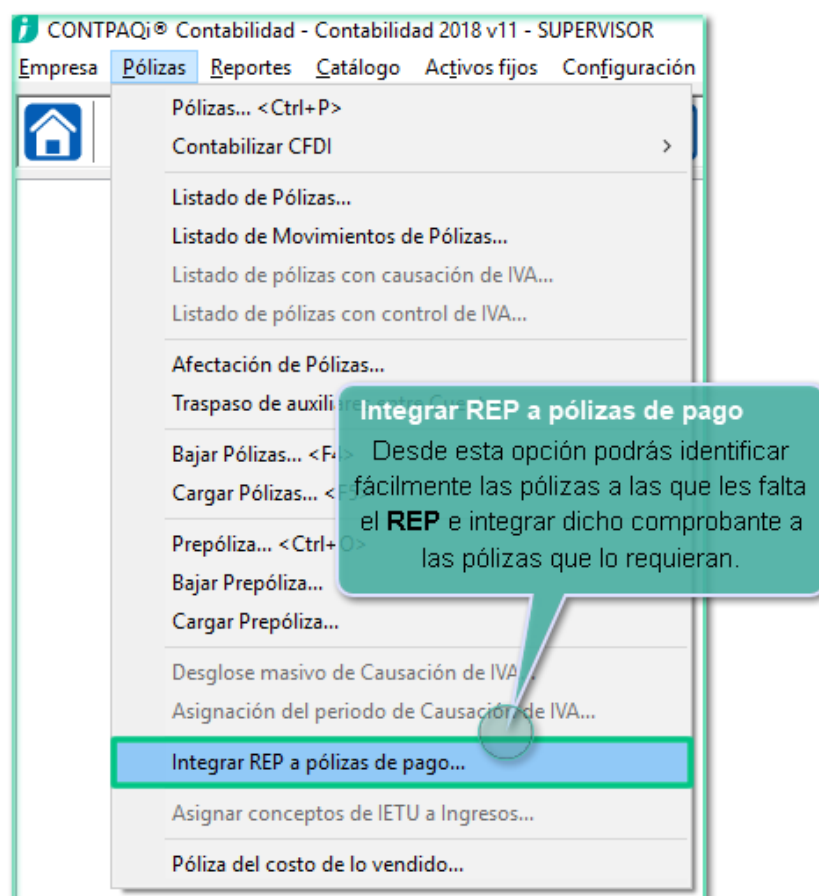
Proceso para Integrar REP a la póliza

Cuando se crea una **Salida** o **Entrada** de dinero se registra una póliza de **Egresos** o **Ingresos** para contabilizar los movimientos de flujo de efectivo.

Dentro de la póliza, se asocian las facturas que se están pagando o cobrando, pero es común que no se integre el **REP** a la póliza debido a que en diversas ocasiones se tienen que esperar a que el proveedor les emita el **REP**.

Una vez que se tiene el **REP** es necesario, identificar, buscar y editar nuevamente esas pólizas para integrarles el **REP**, por ello es que se creó un proceso que nos permita relacionar fácilmente el **REP** a las pólizas de **Ingresos** o **Egresos** a las que les falta un **REP**.

Este proceso lo puedes efectuar desde el menú **Pólizas** opción **Integrar REP a pólizas de pago**:



Ventana Integrar REP a pólizas de pago

Desde esta opción podrás identificar las pólizas que requieren REP y realizar la integración correspondiente.

3. Procesar
Presiona este botón para realizar la integración del **REP** a las pólizas.

1. Rango de fechas
Selecciona el ejercicio y rango de periodos en los que deseas hacer la búsqueda.

2. Buscar
Presiona este botón para realizar la búsqueda de pólizas y consultarlas de acuerdo a los filtros especificados.

Tipo
Por omisión se muestra el tipo de póliza **Egresos** y el periodo vigente de la empresa.

Datos generales
En esta sección podrás observar los datos generales de la póliza y de los comprobantes.

Acumulados
Se mostrará el total de facturas y pagos seleccionados así como la cantidad de **REP** a integrar a la póliza.

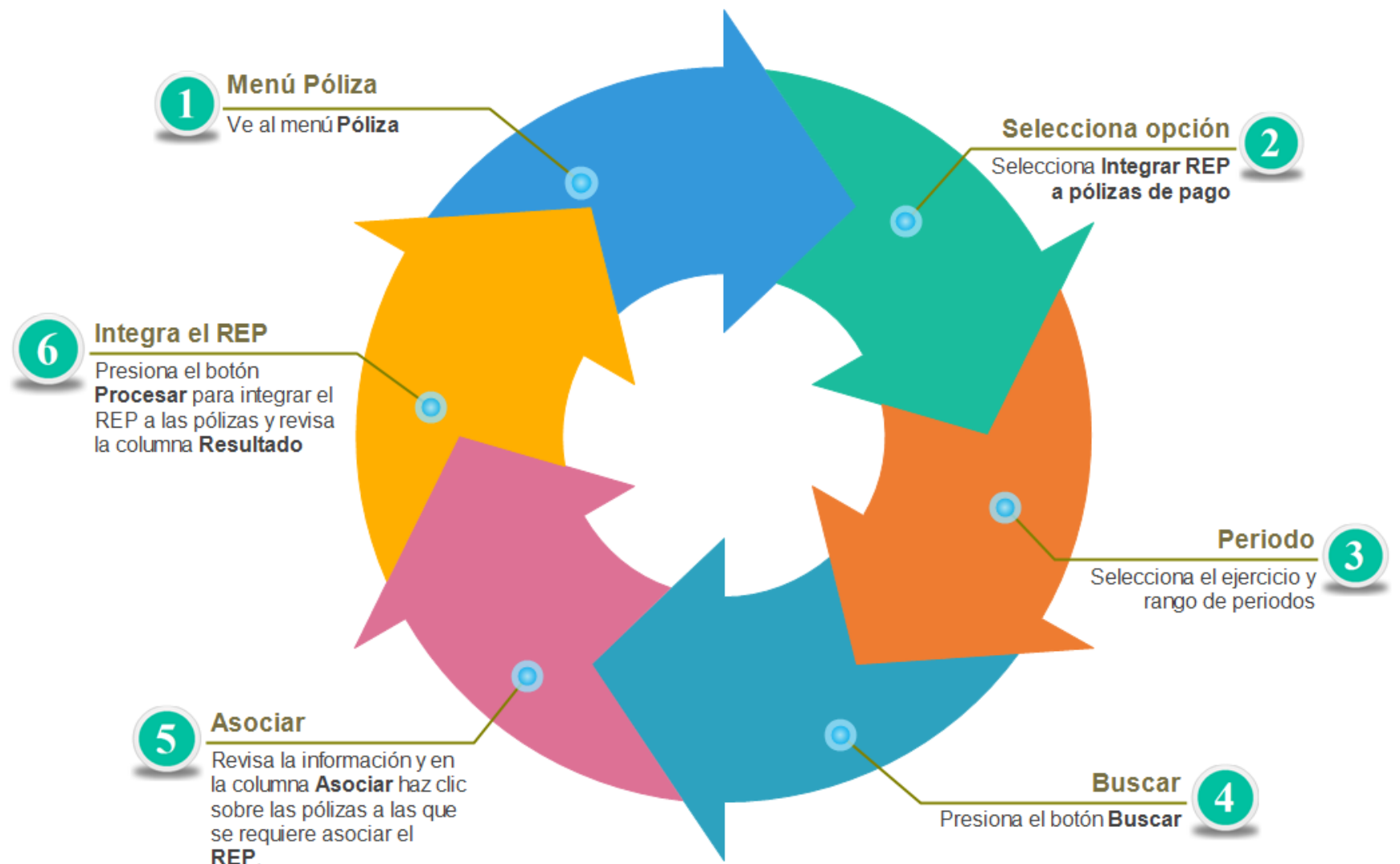
Fecha póliza	Tipo póliza	Número	Total	Fecha factura	Serie	Folio	RFC	Total factura	UUID	Fecha pago	Serie	Folio	Forma pago	Importe pago	UUID	Asociar	Resultado		
Total facturas seleccionadas								\$ 0.00	Total pagos seleccionados								\$ 0.00	REP a integrar	0

<Barra espaciadora> Seleccionar póliza para integrar REP <Enter> Buscar un REP <P>Desplegar póliza

* Obligatorio

Pasos del Proceso Integrar REP a pólizas de pago

Los pasos a seguir para utilizar este proceso se describen en el siguiente diagrama:



Funcionalidad

- Los tipos de póliza pueden ser de **Ingresos** o **Egresos**
- Las pólizas deben tener relacionadas las facturas
- No se mostrarán las pólizas que ya tienen relacionado un **REP**
- No se mostrarán las pólizas con facturas cuya forma de pago sea diferente a **99**
- Si la factura es localizada en más de un **REP** se mostrará el texto de **VARIOS** en la columna de **UUID**
- Únicamente se podrá relacionar un **REP** a la póliza

Ejemplo:

The screenshot displays the 'Pólizas' application interface. On the left, a list of vouchers is shown with columns for No., Fecha póliza, Tipo póliza, and Número póliza. The main window shows a detailed view of a voucher with the following data:

Fecha:	Tipo:	Número:	Concepto:
22/03/18	Egresos	28	COMPRA DE MATERIAL

Below this, a table lists the voucher items:

NO.	CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO	REFERENCIA	CONCEPTO	DIARIO	NOMBRE DIARI
1	1105-001-000	ALMACEN DE MERCANCIAS	\$ 240.15	\$ 0.00	F-752	COMPRA DE MATE...		
2	1219-001-000	IVA ACREDITABLE	\$ 38.42	\$ 0.00	F-752	COMPRA DE MATE...		
3	1102-001-000	BANAMEX	\$ 0.00	\$ 278.57	F-752	COMPRA DE MATE...		

At the bottom of the window, a summary bar shows:

- Cifra de Control: 0
- Sumas Iguales: \$ 278.57
- Total pagos seleccionados: \$ 68,356.02

A tooltip on the right side of the window states: "Se muestra la póliza al dar doble clic sobre el registro".

EFOS

Empresas Factoradoras de Operaciones Simuladas.

Este indicador te ayuda a identificar aquellas empresas o contribuyentes reconocidos por la autoridad porque realizan "Facturas simuladas" (compra de facturas o tráfico de comprobantes).

El indicador muestra la información actualizada hasta una fecha específica y solicita la fecha a partir de la que se obtendrán los documentos relacionados.

Tablero fiscal

CONTPAQi

Empresas factoradoras de operaciones simuladas (EFOS)

Información actualizada al: 2018-06-21 00:00:00 Fecha inicial: 2018-06-21 00:00:00

* A partir de esta fecha se obtendrán los documentos relacionados a EFOS

Descargar Analizar Muestra

Muestra
Consulta el listado detallado de EFOS.

Situación	Contribuyentes con Op. simuladas	Relacionados a mi empresa
Definitivos	4080	0
Desvirtuados	110	0
Presuntos	2621	0
Total general	6811	0

Analizar
Busca EFOS en el ADD.

Descargar
Con esta opción podrás descargar el listado actualizado de EFOS publicado por el SAT.

Tipos de situación

- **Presunto:** Sospechoso, la autoridad le pide demostrar en un tiempo específico que no es EFOS.
- **Desvirtuado:** El contribuyente desvirtuó lo que el SAT dijo, presentó pruebas al SAT de que no es EFOS.
- **Definitivo:** El contribuyente no pudo demostrar que no es EFOS, por lo que se confirma que si lo es.

Características de EFOS

- Empresas de reciente creación (2 o 3 años)
- En el domicilio manifestado ante el RFC no se observa actividad económica o corresponde a pequeños departamentos, casas habitación o lotes baldíos.
- No hay empleados, maquinaria, equipo, inventarios, ni se observa evidentemente ningún factor productivo real.
- En el mismo domicilio existen dos o más contribuyentes, algunos de los cuales suelen ser sus proveedores, quienes en gran medida tienen la característica de que no están localizados.
- No declaran o bien, declaran un margen de utilidad insignificante.
- No son localizados en su domicilio o son localizados pero en las verificaciones atienden por única ocasión y se desaparecen, además de que regularmente atiende un tercero.
- Los depósitos que reciben de sus clientes son retirados de forma inmediata para realizar supuestos pagos a contribuyentes intermedios creados para simular la operación y regresar el dinero a los clientes en efectivo o traspaso a cuentas no enlazadas a la contabilidad a nombre de accionistas o terceros.

¿Cómo evitar caer en situaciones de este tipo?

Guarda todos los documentos que comprueben la existencia de las operaciones, adicionales a las facturas, como pueden ser contratos, recibos y fotografías, bitácora y además solicita el cumplimiento de obligaciones de tu socio.

¿Qué hacer si veo mi nombre o el de mi proveedor en las listas negras?

Acude con tu contador o abogado de confianza para poder estar orientado con dicha problemática. Y aclara tu situación ante el Portal Tributario.

Artículo 69-B CFF

*Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con **los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.***

Fundamento: Artículo 69-B Código Fiscal de la Federación

Publicación en el Diario Oficial

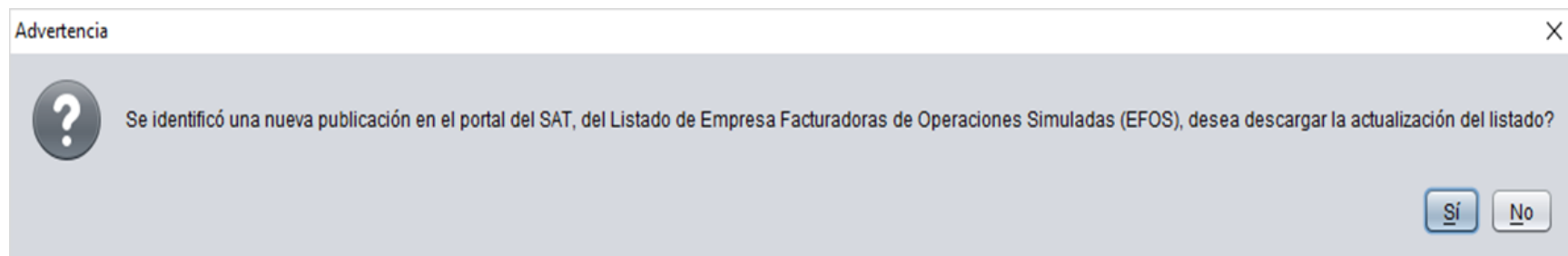
Consultar Listado de EFOS

El indicador te permitirá consultar el listado desde el botón **Muestra** y podrás enviarlo a **Excel®** para realizar tus filtros, tablas dinámicas, gráficas, etc.

RFC	Nombre	Situación	Número y fecha de oficio global de presunción	Publicación página SAT presuntos	Publicación DC
AAA091014835	AQUAERIS ACUACULTURA Y AR...	Desvirtuado	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	01/01/2017	19/01/2017
AAA100303L51	INGENIOS SANTOS S.A. DE C.V.	Presunto	500-05-2017-38736 de fecha 01 de diciembre de 2017	01/12/2017	26/12/2017
AAA120730823	ASESORES Y ADMINISTRADOR...	Presunto	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	01/01/2017	19/01/2017
AAA1502061S0	ACUESY ASESORÍA ACUICOL...	Presunto	500-05-2017-32156 de fecha 18 de septiembre de 2017	18/09/2017	20/10/2017
AAAA620217U54	AMADOR AQUINO JOSÁ% AVEN...	Presunto	500-05-2017-16140 de fecha 01 de junio de 2017	01/06/2017	12/06/2017
AAAG7012036UA	ARAGÁN AYALA GRICELDA	Presunto	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	31/10/2017	15/11/2017
AAAJ830204PA9	ARAIZA ARAMBULA JUAN CARL...	Definitivos	500-05-2016-36420 de fecha 30 de septiembre de 2016	01/10/2016	12/10/2016
AAAV920808B1A	ADAME ANTONIO VICTOR ALFO...	Presunto	500-05-2017-32156 de fecha 18 de septiembre de 2017	18/09/2017	20/10/2017
AAB1011024L8	ASESORES ADMINISTRATIVOS ...	Definitivos	500-05-2014-16093 de fecha 30 de abril de 2014	01/05/2014	15/05/2014
AABJ650718R14	ALCALA BECERRA JUAN MANU...	Presunto	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	31/10/2017	15/11/2017
AABK761214SL7	ALMANZA BRAVO KARLA GRACI...	Presunto	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	01/09/2017	19/09/2017
AABM490216DP5	ALANIS BADILLO MINERVA	Definitivos	500-05-2017-2521 de fecha 01 de marzo de 2017	01/03/2017	14/03/2017
AAC051003125	ALMAGUER ACEROS S.A. DE C.V.	Definitivos	500-05-2017-2521 de fecha 01 de marzo de 2017	01/03/2017	14/03/2017
AAC0608103B5	ADITIVOS ALTERNOS DEL CEN...	Definitivos	500-02-00-2014-1361 de fecha 30 de enero de 2014	01/02/2014	11/02/2014
AAC100420480	ACEROS Y ALAMBRES DEL CE...	Presunto	500-05-2017-2457 de fecha 01 de febrero de 2017	01/02/2017	16/02/2017
AAC111109JE8	ACRH ASESORES Y CONSULT...	Definitivos	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	01/08/2015	11/08/2015
AAC120804J96	ACOR ASESORIA Y CONSULTO...	Definitivos	500-05-2014-42915 de fecha 19 de diciembre de 2014	01/01/2015	29/01/2015
AAC130302DX4	ADMIN ASESORÍA CORPORA...	Presunto	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	01/09/2017	19/09/2017
AAC950309K87	ACERO ARMENDARIZ CONSTR...	Definitivos	500-05-2017-2521 de fecha 01 de marzo de 2017	01/03/2017	14/03/2017
AACA7306273E2	ARAUCO CASILLAS ALEJANDRO	Definitivos	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	01/07/2017	13/07/2017
AACC7604146T1	ALMANZA CHÁVEZ CÁ% SAR O...	Presunto		01/02/2018	
AACJ841120285	ALMANZA CHAVEZ JULIAN	Definitivos	500-05-2017-2521 de fecha 01 de marzo de 2017	01/03/2017	14/03/2017
AACR841120TD8	ALMANZA CHÁVEZ RAÁ% L	Definitivos	500-05-2017-2521 de fecha 01 de marzo de 2017	01/03/2017	14/03/2017
AAD090528LE2	AP ADVERSITING S.A. DE C.V.	Definitivos	500-05-2014-23982 de fecha 31 de julio de 2014	01/08/2014	18/08/2014
AAD13080976A	APDS ADMINISTRA Y DISTRIBU...	Presunto	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	31/10/2017	15/11/2017
AAE0909143R4	ADE ADMINISTRACION EMPRES...	Definitivos	500-05-2015-18375 de fecha 01 de julio de 2015	01/07/2015	16/07/2015
AAF1307177L2	AFFYS ASESORÍA FISCAL FIN...	Presunto	500-05-2016-32291 de fecha 01 de septiembre de 2016	01/09/2016	12/09/2016
AAFO591114GI2	ALCANTAR FLORES OSCAR TRI...	Presunto	500-05-2017-16140 de fecha 01 de junio de 2017	01/06/2017	12/06/2017
AAG060608HZ1	ASESORES ADMINISTRATIVOS ...	Presunto	500-05-2017-38633 de fecha 31 de octubre de 2017	31/10/2017	15/11/2017
AAGE821012RNA	ALVAREZ GARCIA EDGAR ROD...	Presunto	500-05-2017-2457 de fecha 01 de febrero de 2017	01/02/2017	16/02/2017
AAGJ841016RG8	ALANÁ% S GONZÁ% LEZ JAVIER	Presunto	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	01/07/2017	13/07/2017
AAGP8105011D7	ALFARO GONZÁ% LEZ PABLO A...	Presunto		01/02/2018	


Actualización del listado

Al ingresar a este indicador, el sistema detecta si existen nuevas publicaciones del **Listado de EFOS** en el portal del SAT y te envía un mensaje informativo así como la opción de descargar la actualización del listado.



Al descargar el nuevo listado, los datos que se actualizan son los siguientes:

- RFC
- Nombre del contribuyente
- Situación del contribuyentes (Presunto, Desvirtuado, Definitivo)
- Fecha de cada una de las situaciones (Presunto, Desvirtuado, Definitivo)
- Fechas de notificación tanto en el portal del SAT como en el Diario Oficial



Toma nota

Si tu listado ya está actualizado e intentas descargarlo, el sistema te enviará el siguiente mensaje:

Mejoras CONTPAQi® Contabilidad

Reportes

Folio-Ticket: D9139-T2018060610003307

El reporte **Conciliación de flujo de efectivo y pago provisional de IVA** que se ubica en el menú **Reportes**, submenú **Reportes pago provisional de IVA**, ya se ejecuta sin inconvenientes.

En versiones anteriores se presentaba el mensaje: *"java.lang.Exception: Error procesando línea: 296 (java.sql.SQLException: Incorrect syntax near the keyword 'CASE'.)"* en el visor de reportes, al presionar el botón **Ejecutar reporte**.

Folio-Ticket: D9145-T2018051510006423

El reporte **Conciliación de flujo de efectivo y pago provisional de IVA** que se ubica en el menú **Reportes**, submenú **Reportes pago provisional de IVA**, ya se ejecuta sin inconvenientes.

En versiones anteriores se presentaba el mensaje: *"java.lang.Exception: Error procesando línea: 206 (java.sql.SQLException: Sintaxis incorrecta cerca de la palabra 'CASE'.)"* al ejecutar el reporte.

Folio-Ticket: D5393-T2016101210004497

La **Cédula de Activos Fijos** que se ejecuta desde el menú **Reportes** submenú **Hoja electrónica**, ya toma en cuenta la fecha de baja del **Activo fijo** en la fecha de término de la depreciación.

Anteriormente este reporte realizaba cálculos sobre activos dados de baja, ocasionando que el cálculo de la depreciación contable finalizara sin tomar en cuenta la fecha de baja del **Activo fijo**.

Folio-Ticket: D5574-T2018050410004517

El reporte **Cuenta de flujo vs método de pago** que se genera desde el menú **Reportes**, submenú **Verificación de contabilidad electrónica**, ya se genera de forma correcta.

Anteriormente este reporte mostraba el valor "NA" en la columna **Método de pago** cuando se trataba de ingresos.

Activos fijos

Folio-Ticket:D6300-T2018060810001412

La depreciación fiscal ya se realiza tomando en cuenta el importe de la depreciación calculada para hacer el ajuste con los INPC, elaborar la póliza de depreciación, actualizar la depreciación acumulada y finalmente, imprimir la bitácora.

En la versión anterior a esta, se tomaba en cuenta el importe de la depreciación acumulada del ejercicio, en lugar de la depreciación calculada, ignorando los filtros de selección de "Calcular la depreciación: " como: Sólo del periodo y A partir de la última depreciación, mostrando el acumulado de los meses anteriores.

Mejoras CONTPAQi® Bancos

Documentos

Folio-Ticket: D6044-2018070610005938

A partir de esta versión, al registrar documentos de **Ingreso no depositado** se realiza una validación para asegurarnos que la cuenta bancaria no esté vacía antes de validar la moneda de la cuenta bancaria.

Depósitos

Guardar Nuevo Borrar Restablecer Imprimir ADD Gastos Póliza Pagadores Ayuda Cerrar

La cuenta bancaria no existe, capture un nuevo código o selecciónelo de la lista <F3>

Cuenta: * F3 Tipo: * 44 - Depósito F3 Fecha: * 17/07/18 F3 Sistema Origen: CONTPAQi® Bancos

Folio: * 0 F3 Forma del Depósito: * Ninguno Importe del depósito: \$ 0.00

Referencia: Concepto General:

1. A depositar 2. Ingresos depositados 3. Otros datos

Cuenta	Folio	Fecha	Pagador	Referencia	Concepto	Categoría	Importe	Moneda
<input type="checkbox"/>	1	17/07/2018					\$ 100.00	Peso Mexicano

Anteriormente se mostraba el mensaje: "Ocurrió un error al iniciar las aplicaciones: Null", al guardar un documento de **Ingreso no depositado** sin cuenta bancaria, pues estos documentos pueden o no traer una cuenta bancaria y en el proceso se busca la moneda de una cuenta bancaria, que, en caso de no existir, este dato es nulo.

Apéndice

Tickets relacionados

Folio	Tickets
D9145	2018052410000457 2018061110002209 2018061310000047 2018061310001671 2018061310003286 2018061310003482 2018061410000081 2018061510001613 2018061810002643
D6300	2018062710005016 2018071310002472 2018061210005875

Evalúa este documento

L.I. Gloria Violeta González Vargas
Líder de producto **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos**

L.I. Lourdes del Sagrario Hernández Pacheco
Generación de Conocimiento

Nos interesa tu opinión sobre este documento, haz clic [aquí](#)